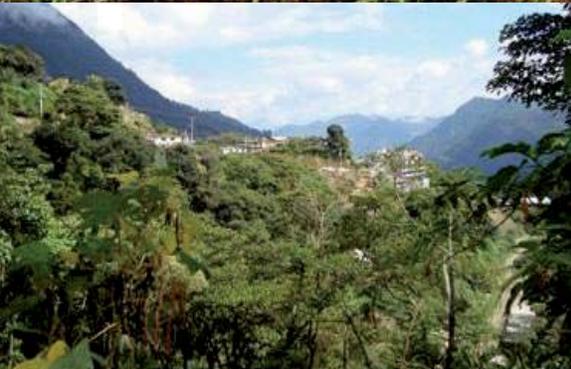
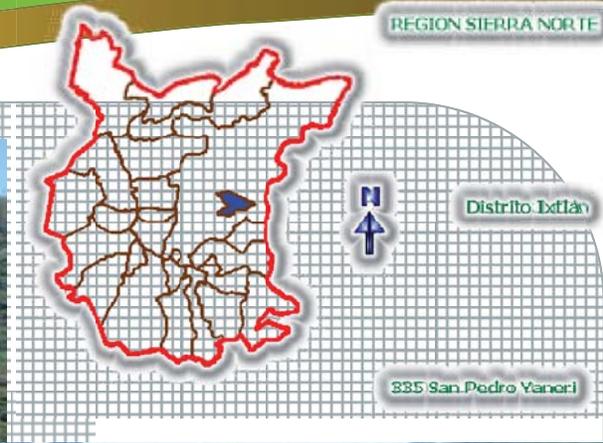


# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013



**SAN PEDRO YANERI,  
IXTLAN DE JUÁREZ, OAXACA**





**Versión 2012**



# Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	11
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	13
MARCO DE REFERENCIA .....	15
<i>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)</i> .....	15
<i>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)</i> .....	16
MARCO JURÍDICO:.....	37
VISIÓN DE SAN PEDRO YANERI EN EL 2030 .....	41
MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YANERI .....	43
FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	45
COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.....	49
DIAGNÓSTICO:.....	51
<b>ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b> .....	51
<i>Localización</i> .....	51
<i>Micro localización</i> .....	51
<b>CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO</b> .....	52
<i>Topografía</i> .....	52
<i>Clima</i> .....	53
<i>Vegetación</i> .....	54
<i>Bosque de pino-encino</i> .....	54
<i>Presencia de bosque de pino-encino</i> .....	55
<i>Fauna Silvestre</i> .....	58
<i>Hidrología</i> .....	59
<i>Región hidrológica</i> .....	60
<b>ESTADO DE LOS RECURSOS</b> .....	60
<i>Agua</i> .....	60
<i>Utilización del recurso hídrico</i> .....	61
<i>Acciones para su conservación</i> .....	61
<i>Acciones para su conservación</i> .....	63
<i>Flora y fauna</i> .....	63
<i>Patrón de asentamientos humanos</i> .....	65

<i>Manejo y tratamiento de residuos</i> .....	66
<b>DESARROLLO SOCIAL</b> .....	<b>67</b>
<i>Actores sociales</i> .....	67
<i>Autoridades municipales</i> .....	68
<i>Autoridades agrarias</i> .....	69
<i>Comités</i> .....	70
<i>Organizaciones sociales existentes</i> .....	73
<i>Presencia de instituciones en el municipio</i> .....	74
<i>Relación entre actores</i> .....	74
<i>Expresiones de liderazgos</i> .....	75
<i>Relaciones de poder</i> .....	75
<i>Tendencia del desarrollo de las organizaciones</i> .....	76
<i>Tenencia de la tierra</i> .....	76
<i>Infraestructura de servicios básicos</i> .....	77
<i>Centro de Salud</i> .....	78
<b>DESARROLLO HUMANO</b> .....	<b>81</b>
<i>Datos demográficos</i> .....	81
<i>Índice de marginación</i> .....	81
<i>Índice de desarrollo humano</i> .....	81
<i>Tasa de crecimiento</i> .....	81
<i>Patrón y efectos de la migración</i> .....	82
<i>Caminos y carreteras</i> .....	83
<i>Abasto rural</i> .....	84
<i>Cobertura servicios en las viviendas</i> .....	85
<i>Viviendas</i> .....	85
<i>Agua Potable</i> .....	86
<i>Drenaje</i> .....	86
<i>Energía eléctrica</i> .....	86
<i>Otros servicios con que cuenta el municipio</i> .....	87
<i>Salud</i> .....	88
<i>Centro de salud</i> .....	88
<i>Morbilidad</i> .....	89
<i>Mortalidad</i> .....	90
<i>Nutrición</i> .....	90
<i>Educación</i> .....	92
<i>Grado de alfabetización</i> .....	94

<i>Grado de escolaridad</i> .....	94
<b>Religión</b> .....	94
<i>Lengua materna</i> .....	96
<i>Música</i> .....	96
Banda de música del municipio de San Pedro Yaneri.....	97
Festividades.....	97
Tradiciones y Costumbres .....	98
<b>DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO</b> .....	<b>101</b>
<i>Población económicamente activa (pea)</i> .....	101
<i>Sector primario</i> .....	102
<i>Sistemas de producción</i> .....	103
<i>Descripción de los sistemas de producción</i> .....	103
<i>Cultivo de maíz</i> .....	104
<i>Cultivo de frijol</i> .....	105
<i>Cultivo de Café</i> .....	106
<i>Cultivo de caña</i> .....	107
<i>Ganadería</i> .....	109
<i>Forestal</i> .....	110
<i>Principales cadenas agroalimentarias</i> .....	111
<i>Eslabones y relación entre ellos</i> .....	111
<i>Sector secundario</i> .....	111
<i>Panela</i> .....	112
<i>Bebidas fermentadas</i> .....	112
<i>Fabricación de muebles de madera</i> .....	113
<i>Sector terciario</i> .....	113
<i>Mercados</i> .....	113
<i>Mercado de mano de obra</i> .....	114
<i>Mercado de bienes</i> .....	114
<i>Mercado de servicios</i> .....	115
<i>Mercado de capitales</i> .....	115
<i>Agentes económicos</i> .....	116
<i>Remesas</i> .....	116
<i>Ventajas competitivas</i> .....	116
<i>Infraestructura productiva</i> .....	117
<b>INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN</b> .....	<b>119</b>
<b>Infraestructura y equipo municipal</b> .....	<b>119</b>

<b>Infraestructuras físicas .....</b>	<b>119</b>
<i>Infraestructura municipal.....</i>	<i>119</i>
<i>Organización y profesionalización municipal.....</i>	<i>122</i>
<i>De la administración municipal.....</i>	<i>122</i>
<i>Ingresos.....</i>	<i>123</i>
<i>Egresos y su aplicación.....</i>	<i>124</i>
<i>Reglamentación municipal.....</i>	<i>124</i>
<i>Reglamentaciones secundarias.....</i>	<i>125</i>
<i>Prestación de servicios y su calidad.....</i>	<i>125</i>
<b>Problemática detectada.....</b>	<b>129</b>
<b>Objetivos estratégicos .....</b>	<b>135</b>
<i>ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.....</i>	<i>135</i>
<i>DESARROLLO SOCIAL.....</i>	<i>135</i>
<i>DESARROLLO HUMANO.....</i>	<i>135</i>
<i>DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO.....</i>	<i>135</i>
<i>INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN.....</i>	<i>136</i>
<b>Líneas de acción.....</b>	<b>137</b>
<i>Ecología y medio ambiente.....</i>	<i>137</i>
<i>Desarrollo social.....</i>	<i>137</i>
<i>Desarrollo humano.....</i>	<i>137</i>
<i>Desarrollo económico, competencia y empleo.....</i>	<i>138</i>
<i>Institución, democracia y participación.....</i>	<i>138</i>
<b>Nuestros programas y proyectos.....</b>	<b>139</b>
<i>Ecología y medio ambiente.....</i>	<i>141</i>
<i>Desarrollo social.....</i>	<i>142</i>
<i>Desarrollo humano.....</i>	<i>145</i>
<i>Desarrollo económico, competencia y empleo.....</i>	<i>145</i>
<i>Institución, democracia y participación.....</i>	<i>146</i>
<b>COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>147</b>
<b>MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.....</b>	<b>149</b>
<b>MATRIZ DE TEMPORALIDAD.....</b>	<b>153</b>
<b>ESTRATEGIA DE GESTIÓN .....</b>	<b>159</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>161</b>





## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

En cumplimiento a lo estipulado en nuestras leyes federales y estatales, presento ante ustedes nuestro Plan Municipal de Desarrollo, el cual fue revisado, aprobado y validado en reunión de Cabildo Municipal, y legitimado por el Consejo Municipal de Desarrollo.

En este documento, plasmamos las soluciones a las demandas que han provocado el rezago socioeconómico y cultural de nuestro municipio y que, con la colaboración de toda la ciudadanía al poner en marcha este Plan, produzca un mayor beneficio de nuestro municipio y sobre todo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El municipio de San Pedro Yaneri, Oaxaca, está ubicado en la región de la Sierra Norte, en el sector conocido como “rincón de Ixtlán”, cuenta con una gran biodiversidad y potencialidades que pueden ser aprovechadas racionalmente, y sustentablemente en busca de mejores condiciones para el desarrollo de la población en general, por ello se hace indispensable contar con el Plan Municipal de Desarrollo, puesto que este documento nos ayudará orientar todas aquellas acciones destinadas a superar los atrasos y facilitará también la gestión de las autoridades en la búsqueda de más y mejores apoyos.

Para lograr su integración, se contó con la decidida participación de la ciudadanía, se hizo necesario la implementación de dos talleres de planeación; el primero fue participativa y el segundo fue de planeación estratégica con todos los sectores de la cabecera municipal en donde se analizó la problemática con que contamos, las posibles acciones que debemos realizar para solucionar estas; en el primer taller, denominado “Taller Participativo” se presentó el diagnóstico de la situación municipal mismo que fue analizado y complementado con la aportación de los asistentes, de igual manera se integra la visión del municipio, que significó vislumbrar; como queremos ver al municipio a un corto, mediano y largo plazo; en

el segundo taller denominado estratégico, se alcanzó la misión, la cual es la razón de existir del municipio, se realizó también el FODA en el cual detectamos de manera interna nuestras fortalezas y debilidades, así como también descubrimos las causas externas que nos puedan afectar o beneficiar siendo estas las oportunidades y las amenazas, por ultimo todos los asistentes, presentan las propuestas de programas y proyectos de acuerdo a los cinco ejes de desarrollo como son el ambiental, el eje social, el eje humano, el económico y el institucional, sin olvidar la problemática detectada y la visión que nos propusimos alcanzar.

Importante es decir que en los talleres de planeación participativa y estratégica, participaron activamente el cabildo municipal actual, comités del municipio y población en general.

Nuestro objetivo es contar con este documento rector que oriente las actividades y acciones enmarcadas en los programas y proyectos que se encuentran enlistados, facilitando con ello la oportunidad de captar más recursos financieros para realizar las obras, ejecutar, evaluar estas acciones y proponer nuevas alternativas de solución, lo que conlleva a alcanzar lo percibido por los participantes en la elaboración del Plan de Desarrollo, en un periodo de 20 años determinado por los asistentes a las actividades de la planeación municipal.

Proponemos que este documento sea revisado, analizado por cada una de las dependencias federales y estatales para que los recursos que se destinen hacia nuestro municipio, estén acordes a lo plasmado en este.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO YANERI, OAXACA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

## PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

En la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se tomaron en cuenta los principios: de corresponsabilidad, de participación informada, de la integralidad, la transversalidad, la sustentabilidad, la equidad, interculturalidad, igualdad y equidad de género, legalidad, la libre determinación, consulta, consenso, transparencia, rendición de cuentas y el bien común.

Se proporcionó información actualizada a la ciudadanía participante, permitiendo una participación más activa en la definición de obras, proyectos y acciones, hacia el desarrollo comunitario con respeto a la **identidad indígena y haciendo uso y aprovechamiento sustentable y sostenible** de los recursos naturales existentes en los territorios, se tomaron en cuenta las condiciones reales de la población municipal; se contemplaron aspectos de la problemática presente, las potencialidades y oportunidades, en temas básicos como el medio ambiente, desarrollo social, el humano, el desarrollo económico y el institucional.

En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción alguna, se reconoce la diversidad de ideas de la población, incorporándose al proceso de planeación en igualdad y equidad garantizándose de esta manera el derecho de las mujeres en el ámbito individual y colectivo.

El municipio, como un órgano de gobierno dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y en el ejercicio de sus facultades, tiene el compromiso el ejercicio de la libre determinación en el ámbito comunitario.



## **MARCO DE REFERENCIA**

Nuestro Plan Municipal de Desarrollo, está definido por cinco ejes de desarrollo; el ambiental, el social, lo humano, el económico y el institucional, inclusive tiene la característica de ser integral, sustentable, sostenible, buscando el bien común entre los habitantes, porque integra todas las actividades productivas y sociales del municipio, puesto que se busca la sustentabilidad y explotación racional de los recursos para que perduren para las futuras generaciones y ya que está definido por toda la población sin distinción de raza, color o pensamiento.

Las propuestas enmarcadas en este plan, se encuentran definidas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2010-2016.

## **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)**

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social. Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

## **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED)**

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

### **Políticas transversales.**

#### **Política transversal de equidad de género.**

#### **Objetivos y estrategias**

##### **Objetivo 1**

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública estatal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre

los sexos así como para disminuir las brechas existentes en los ámbitos político, económico, social y cultural, a fin de crear las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

**Estrategia 1.1** Desarrollo de políticas públicas proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

**Estrategia 1.2** Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

**Estrategia 1.3** Adecuación del marco legal e institucional de procuración de justicia en el estado, para crear y fortalecer mecanismos adecuados que protejan efectivamente la integridad física, la dignidad, el patrimonio y los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.4** Formación y capacitación permanente de los servidores públicos estatales y municipales, que promueva actitudes y conductas sensibles al género en el trato con los ciudadanos.

**Estrategia 1.5** Impulso a la participación e inclusión política de las mujeres a través de la defensa de sus derechos y la formación de capacidades para su adecuada participación en las diversas dependencias y entidades del gobierno estatal.

**Estrategia 1.6** Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.7** Establecimiento de instancias municipales de género e instalación de oficinas o enlaces a nivel estatal que propicien una transversalidad en la perspectiva de género que se articule con la administración pública local, para proponer, monitorear y evaluar proyectos y acciones específicas en la materia.

**Estrategia 1.8** Implantación de sistemas de información desagregada por sexo y otras características relevantes asociadas, particularmente en lo que se refiere a padrones de beneficiarios y usuarios de servicios por grupos de edad, ubicación geográfica, identidad cultural y condiciones de vulnerabilidad, para proponer programas y proyectos con enfoque de género cuando sean pertinentes.

**Estrategia 1.9** Impulso a los presupuestos sensibles al género, que permitan visualizar que en las diferentes etapas de programación, presupuesto, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, están presentes las necesidades, intereses y derechos de las mujeres y de los hombres, valorando el impacto diferenciado que tiene el ejercicio del gasto.

## **Política transversal de pueblos indígenas.**

### **Objetivos y estrategias.**

#### **Objetivo 1**

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

**Estrategia 1.1** Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco

jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.2** Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

**Estrategia 1.3** Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

**Estrategia 1.4** Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

**Estrategia 1.5** Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

**Estrategia 1.6** Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

**Estrategia 1.7** Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, así como el diálogo intercultural.

**Estrategia 1.8** Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

**Estrategia 1.9** Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

**Estrategia 1.10** Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado

## **Política transversal de sustentabilidad.**

### **Objetivos y estrategias.**

#### **Objetivo 1**

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

**Estrategia 1.1** Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

**Estrategia 1.2** Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

**Estrategia 1.3** Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

**Estrategia 1.4** Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

**Estrategia 1.5** Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

**Estrategia 1.6** Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las

consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

**Estrategia 1.7** Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

#### **EJE: Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad**

#### **Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.**

#### **Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

#### **Objetivo 1**

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

**Estrategia 1.1** Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

#### **Líneas de acción 1**

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

- a.- Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.
- b.- Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.

- c.- Reconocimiento de la representación y participación política indígena.
- d. Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.
- e. Participación de las mujeres indígenas.
- f. Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.
  - Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
  - Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

**Estrategia 1.2** Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

### **Líneas de acción 2**

- Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.
- Acciones de gobierno realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

**Estrategia 1.3** Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

### **Líneas de acción 3**

- Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.
- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.
- Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

**Estrategia 1.4** Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

#### **Líneas de acción 4**

- Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.
- Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.
- Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

**Estrategia 1.5** Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

#### **Líneas de acción 5**

- Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.
- Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.

- Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

**Estrategia 1.6** Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

#### **Líneas de acción 6**

- Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.
- Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

**Estrategia 1.7** Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

#### **Líneas de acción 7**

- Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.
- Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.

- Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.
- Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

**Estrategia 1.8** Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

#### **Líneas de acción 8**

- Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:
  - a. Defensoría de oficio.
  - b. Interpretación y traducción de lenguas indígenas.
  - c. Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).
  - d. Fondo de fianzas para presos indígenas.

**Estrategia 1.9** Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

## **Líneas de acción 9**

- Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.
- Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.
- Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

**Estrategia 1.10** Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

## **Líneas de acción 10**

- Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.
- Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.
- Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

## **EJE. Crecimiento económico, competitividad y empleo.**

### **Desarrollo comunitario con identidad cultural.**

#### **Objetivos, estrategias y líneas de acción**

##### **Objetivo 1**

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Estado de Oaxaca.

##### **Estrategia 1.1**

Generación de procesos de planeación económica participativos donde los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas sean actores fundamentales en la concepción, planeación e implementación de los proyectos de desarrollo sostenible, con un trato justo y digno, a fin de garantizar que las comunidades y pueblos indígenas se beneficien directamente de la riqueza existente en sus territorios.

##### **Líneas de acción 1**

- Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- Áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de comunidades indígenas.
- Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.

- Normas y lineamientos diseñados e implementados para garantizar que las empresas que usufructúen la tierra y los recursos naturales en territorios indígenas o cuyas actividades puedan afectarles, les otorguen un trato justo y digno como sujetos de derecho y respeten la propiedad de los pueblos y comunidades indígenas sobre sus territorios.
- Mecanismo diseñado para garantizar la consulta libre, previa e informada en todos los proyectos de gran alcance que se pretendan impulsar en las tierras y territorios indígenas, con base en los estándares internacionales.
- Iniciativa de reforma de ley impulsada para la especificación e implementación de la consulta libre, previa e informada.
- Sistema de acceso a información sencilla y clara para que las comunidades y pueblos tengan la información suficiente en los procesos de consulta sobre los proyectos de desarrollo susceptibles de afectarles.

## **Estrategia 1.2**

Impulso y fortalecimiento a la economía local, especialmente a través de proyectos e iniciativas comunitarias, asociativas y familiares que garanticen seguridad alimentaria, fortalezcan sus instituciones propias, vigoricen su identidad y respeten la naturaleza, a través del desarrollo de capacidades organizativas, financieras y técnicas para la producción sostenible.

## **Línea de acción 2**

- Asociaciones de producción y grupos comunitarios y regionales constituidos, que consideren las diferencias culturales, naturales y vocaciones productivas particulares a los pueblos y comunidades indígenas, dando prioridad a la participación y al empoderamiento de las mujeres indígenas.
- Sistemas de ahorro y aseguramiento comunitarios desarrollados para capitalizar los ingresos por remesas y transferencias gubernamentales, con el propósito de invertir y apoyar proyectos productivos locales.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica otorgada para incrementar la productividad de las principales actividades económicas, diversificar y

reconvertir productivamente los medios de vida en declive o no sostenibles, para poder escalar en las cadenas de valor de los bienes y servicios generados, aprovechando los conocimientos y técnicas tradicionales e incorporando otros nuevos que sean compatibles con las prácticas e instituciones comunitarias.

- Proyectos promovidos con sostenibilidad ambiental, económica, cultural y social, que aprovechen el patrimonio natural y cultural de los pueblos y comunidades indígenas oaxaqueños, con particular atención en la agroecología y agroforestería, los productos artesanales y el turismo comunitario ecológico.
- Apoyos directos, créditos y subsidios otorgados y gestionados, con criterios de identidad cultural, sustentabilidad y justicia social, para impulsar proyectos e iniciativas productivas, comerciales y financieras de los pueblos y comunidades indígenas que potencien las contribuciones de los beneficiarios y aprovechen los programas de los organismos internacionales, el Gobierno Federal y las instituciones microfinancieras, a través de aportaciones complementarias (pari passu), garantías solidarias y extensionismo financiero.
- Diseño e implementación de un programa para promover la práctica de la agricultura sostenible, que impulse la seguridad alimentaria, diversificación productiva de cultivos tradicionales para autoconsumo, incluida la milpa; la protección de la biodiversidad, la adaptación y mitigación del cambio climático y la generación de ingresos.
- Circuitos comerciales locales y regionales fortalecidos en los territorios indígenas, a través de la promoción de medios de transporte intermedios y del impulso a las organizaciones y rutas propias para la comercialización de productos y compra de insumos.

### **Estrategia 1.3**

Diálogo intercultural en materia de desarrollo a través de la documentación, difusión y promoción de técnicas y prácticas tradicionales, para el uso, aprovechamiento y protección de los recursos naturales, producción,

comercialización y consumo y el fomento de transferencias de tecnología interna y externa; ésta última: para la mitigación y adaptación al cambio climático.

### **Líneas de acción 3**

- Acervo de técnicas y prácticas tradicionales sistematizado.
- Campañas de difusión sobre una perspectiva del desarrollo en Oaxaca caracterizada por la identidad, el respeto a la naturaleza y el diálogo intercultural, incluyendo la difusión y promoción de prácticas tradicionales sostenibles.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles, especialmente enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.

**Estrategia 1.4** Creación de un programa para la mitigación y adaptación de los pueblos indígenas al cambio climático, considerando su especial vulnerabilidad, en el marco del Programa Estatal sobre el Cambio Climático.

### **Líneas de acción 4**

- Campaña de concientización sobre las causas y efectos del cambio climático, incluyendo medidas de prevención y atención a los desastres y emergencias ambientales.
- Transferencia de técnicas y tecnologías sostenibles enfocadas a la adaptación y mitigación de los pueblos y comunidades indígenas al cambio climático.
- Técnicas y conocimientos difundidos para el aprovechamiento de los recursos naturales, a través de la recuperación y sistematización de las prácticas y saberes tradicionales así como incorporar otras adecuadas al contexto natural y cultural.
- Mecanismos de apoyo financiero para enfrentar desastres naturales.

**EJE.-Desarrollo social y humano**  
**Lengua, cultura e identidad indígena**  
**Cultura y lengua**  
**Comunicación indígena intercultural**  
**Población afromexicana**  
**Objetivos, estrategias y líneas de acción**

**Objetivo 1**

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas, a través de la investigación, planeación, coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

**Estrategia 1.1** Impulso a la investigación de las culturas indígenas y afromexicanas.

**Líneas de acción 1**

- Diagnósticos de la situación actual de las lenguas y culturas indígenas y de los afromexicanos en Oaxaca elaborados por grupos de investigación especializados.
- Diagnóstico sociodemográfico elaborado de la población indígena y afromexicana, para su mejor identificación y atención.
- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes de los pueblos indígenas y afromexicanos, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

**Estrategia 1.2** Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas y afromexicanos

## **Líneas de acción 2**

- Expresiones culturales—danza, música, cocina, técnicas artesanales, espirituales—identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Actividades organizadas para conmemorar el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas y de las Lenguas Maternas<sup>21</sup> para su mayor difusión y conocimiento.
- Campañas efectuadas en el marco de 2011, declarado por la ONU como año internacional de los afrodescendientes, para fortalecer su identidad y difusión con las otras culturas.
- Materiales audiovisuales e impresos producidos para la revitalización y fomento de las culturas indígenas y afroamericanos de Oaxaca.
- Espacios geográficos simbólicos y sagrados<sup>22</sup> revitalizados, a través de su reconocimiento, sistematización y difusión de saberes asociados para el reforzamiento de las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y afroamericanos.

**Estrategia 1.3** Revitalización, desarrollo y fortalecimiento de las lenguas indígenas.

## **Líneas de acción 3**

Lenguas indígenas en bajo, alto y muy alto riesgo de extinción—tanto oral como escrita—normalizadas y documentadas, coordinado por instancias competentes.

- Libros, folletos y materiales audiovisuales producidos en lenguas indígenas y bilingües para el fomento de la oralidad, escritura y sistematización de los conocimientos locales.
- Campañas realizadas en medios de comunicación para sensibilizar a comunicadores y a la sociedad oaxaqueña en general sobre la cultura indígena y afroamericana.

- Espacios participativos en los medios de comunicación que establezcan mecanismos de representación a la población indígena.

**Estrategia 1.4** Impulso a la creación y operación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.

#### **Líneas de acción 4**

- Investigación realizada en torno al marco normativo para la operación de los medios de comunicación y elaboración de una propuesta normativa que permita la creación de medios de información comunitarios de los pueblos indígenas y afroamericanos.
- Programas de formación de comunicadores y técnicos operadores indígenas y afroamericanos impulsados, para la consolidación de los medios comunitarios de información.

### **EJE. Gobierno honesto y de resultados**

**Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.**

**Transparencia.**

**Rendición de cuentas.**

**Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

#### **Objetivo 1**

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma, así como del fortalecimiento y consolidación del marco jurídico e institucional en materia de transparencia, para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a legalidad.

**Estrategia 1.1** Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

#### **Líneas de acción 1**

- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Atribuciones de los órganos responsables de la transparencia y acceso a la información pública fortalecidas mediante la propuesta y promoción de modificaciones a su marco normativo.
- Comisión Intersecretarial para la Transparencia en el Gobierno del Estado de Oaxaca instalada para el impulso transversal al interior de la Administración Pública
- Estatal de los programas y mecanismos en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como para la atención de los principales índices a nivel nacional que miden la transparencia y la prevención de la corrupción.
- Quehacer gubernamental transparentado mediante la publicación de los resultados de la evaluación de su gestión y desempeño, así como su información presupuestaria en un lenguaje sencillo y ciudadano.
- Beneficios promovidos y difundidos respecto al derecho de acceso a la información, para impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Criterios propuestos en el gobierno de Oaxaca para establecer requisitos de calidad de la información reportada
- por los sujetos obligados; pero que además ésta se traduzca a un lenguaje ciudadano.

**Estrategia 1.2** Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y la rendición de cuentas.

## **Líneas de acción 2**

- Mejores prácticas incorporadas en materia de participación ciudadana en el estado de Oaxaca, teniendo como referencia experiencias nacionales e internacionales.
- Observatorios públicos, así como una política de contraloría social como figuras relevantes del ejercicio de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas presupuestarios con alto impacto social, además de la evaluación de la gestión y desempeño gubernamental.
- Figura de “testigos sociales” fortalecida como mecanismo para vigilar la transparencia en los procesos licitatorios celebrados por el gobierno estatal.
- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.
- Organizaciones de la sociedad civil capacitadas para promover la rendición de cuentas pública como elemento indispensable para legitimar el quehacer gubernamental.
- Mecanismos diseñados para mejorar la calidad en la atención a las demandas ciudadanas.
- Herramientas tecnológicas aplicadas para facilitar la transparencia y fomentar la rendición de cuentas públicas.

## MARCO JURÍDICO:

Nuestras leyes establecen que la planeación debe ser democrática, por lo que para alcanzar nuestro Plan promovimos la participación de los diversos sectores sociales de nuestra población para lograr el desarrollo. El siguiente marco jurídico le da sustento a la planeación municipal.

- ✓ **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** En su artículo 2 apartado B, de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades, propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral. El artículo 115 de la Constitución reconoce a los gobiernos municipales como una instancia de gobierno y no administrativa, y en la fracción V del mencionado artículo faculta a los municipios “Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la; otorgar licencias y permisos para construcciones; Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia e intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

- ✓ **Ley Federal de Planeación**; artículos 24 párrafo I y 25 párrafos III y V.
- ✓ **El Convenio 169** de la Organización Internacional del Trabajo (ratificado por el Senado de la República) en su Artículo 6º, nos dice que los integrantes de los pueblos indígenas deben ser consultados mediante procedimientos apropiados e instituciones representativas cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas que pudieran afectarles directamente.
- ✓ **Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca**: El Artículo 113 en relación con el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establecen que los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.
- ✓ **Ley Orgánica Municipal**: Atribuciones del Ayuntamiento: Artículo 43 Fracción XV., formular, aprobar y ejecutar los planes municipales de desarrollo y los programas de obras correspondientes.  
Fracción XXVI: Señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Facultad del Presidente Municipal: El Artículo 68 Fracción IV, faculta al Presidente Municipal a Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; una vez publicados deben ser remitidos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

Fracción XIII: Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

- ✓ **La Ley de Planeación** en su Artículo 5°, establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales, además del artículo 26.
- ✓ **Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades indígenas**, esta disposición legal es de gran importancia para las comunidades y municipios, porque regula la identidad cultural derivada del auto identidad o afinidad.
- ✓ Artículo 4º.- Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho social a determinar libremente su existencia como tales, y a que en la Ley y en la práctica se les reconozca esa forma de identidad social y cultural.

Así mismo, tienen derecho social a determinar, conforme a la tradición de cada uno, su propia composición, y a ejercer con autonomía todos los derechos que esta Ley reconoce a dichos pueblos y comunidades.

Artículo 6º.- Las autoridades estatales y municipales, en el ejercicio de sus atribuciones, así como los particulares, respetará íntegramente la dignidad y derechos individuales de los indígenas, tratándolos con el respeto que deriva de su calidad como personas. La misma obligación tendrá con relación a los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.

El incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo anterior de este artículo por parte de las autoridades, será motivo de las responsabilidades en que incurran en los términos prescritos por las leyes que correspondan.

- ✓ En Reglamentos, Bandos Municipales y en los propios sistemas normativos comunitarios.

Todas aquellas normas comunitarias escritas o no, los acuerdos emanados de las asambleas comunitarias y de autoridades municipales o comunitarias que tengan legitimidad y sean susceptibles de aplicación en beneficio de la comunidad.

## VISIÓN DE SAN PEDRO YANERI EN EL 2030

Somos un municipio próspero en donde se generan fuentes de empleo que garanticen la sustentabilidad al interior de la comunidad, sin problemas de migración de hombres y mujeres, que promueve el desarrollo económico de la comunidad, con los valores humanos, culturales y sociales fortalecidos, continuamos conservando nuestros usos y costumbres y nuestra lengua, danza, música y tequio.

Un municipio con buenos medios de comunicación y urbanizado, donde sus habitantes cuentan con vivienda en mejores condiciones, con todos los servicios además del drenaje y tratamiento de aguas residuales, con sus calles y carretera de acceso pavimentados, con un programa de manejo de la basura, y que cuidamos sobre todo prioritariamente nuestro medio ambiente.

Contamos con la infraestructura, equipo y personal necesario mejor capacitado para la salud, con mejor infraestructura de agua potable y educación sin problemas de analfabetismo, tenemos profesionistas comprometidos con el pueblo y la comunidad, y sobre todo se respeta y se reconoce el derecho de las mujeres.



## **MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YANERI**

Un ayuntamiento que representa y que organiza a la comunidad, que brinda todos los servicios básicos requeridos por los ciudadanos e instituciones existentes en el municipio, que gestiona recursos y trabaja coordinadamente con el Gobierno del Estado para la ejecución de programas y que fortalece todos los aspectos de la vida sociopolítica, económica y cultural.

Un gobierno que administra los recursos de la comunidad, que implementa el orden, brinda el apoyo a los ciudadanos y ciudadanas que garantiza el ejercicio de los derechos colectivos y humanos de sus habitantes, que vela y cuidar los recursos naturales propios, organiza eventos culturales, religiosos, promueve y participa la organización regional de la región.

Un ayuntamiento transparente, que mantiene informada a la población de las acciones que realiza en beneficio de la comunidad que desarrolla su trabajo en equipo, coordinado, capacitado, adiestrado, honesto y cumplidor.



## **FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS**

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes de San Pedro Yaneri se ha identificado los factores internos que nos hacen fuertes como municipio y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, se detectó factores externos que representan oportunidades y amenazas para un avance pleno y una mejora integral del lugar que habitamos.

A continuación se detalla los factores arriba mencionados (fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades) que se ha logrado expresar con la participación de autoridades municipales, representantes de los diversos sectores, caracterizados y organizaciones, quienes aportaron el conocimiento y la experiencia que tienen de la vida comunitaria.

## FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>OPORTUNIDADES</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. USOS Y COSTUMBRES</li><li>2. RECURSOS NATURALES</li><li>3. LENGUA MATERNA</li><li>4. UNION DEL PUEBLO</li><li>5. ORGANIZACIÓN INTERNA</li><li>6. INSTITUCIONES EDUCATIVAS</li><li>7. SALUD</li><li>8. MEDICINA TRADICIONAL INDÍGENA</li><li>9. RECURSOS CULTURALES</li><li>10. CAFÉ</li><li>11. CULTURA</li><li>12. EDUCACION INDÍGENA</li></ol>	<b>AMENAZAS</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. MALAS ADMINISTRACIONES DE RECURSOS</li><li>2. APATIA</li><li>3. INJUSTICIAS</li><li>4. DISCRIMINACIONES</li><li>5. PERDIDA DE COSTUMBRES</li><li>6. NEGATIVISMO</li><li>7. AMBICION</li><li>8. VICIOS (ALCOHOLISMO, TABAQUISMO)</li><li>9. ANALFABETISMO</li><li>10. POCO PARTICIPATIVOS</li><li>11. MIGRACION</li><li>12. CONFORMISMO</li><li>13. FALTA DE EMPLEOS</li><li>14. CARENCIA DE MEDICAMENTOS</li><li>15. RENUENTES</li><li>16. FALTA DE COMPROBACION DE RECURSOS</li></ol>

De acuerdo a los resultados del ejercicio FODA, se estima lo siguiente:

Para alcanzar el desarrollo comunitario del municipio se debe considerar las fortalezas sobre las debilidades y las oportunidades sobre las amenazas.

Para ello, se tiene que disminuir los efectos de las debilidades y amenazas, empezando con procesos de capacitación e información de los programas gubernamentales, de gestión de apoyos, para que se cuente con la información de las dependencias estatales y federales. La intención es superar los problemas de apatía a los problemas existentes en la comunidad específicamente a los generados por la contaminación ambiental, promoviendo la participando en reuniones de información y sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, que permita una mejor educación ambiental y promoviendo con todas las partes involucradas la conciencia y responsabilidad para superarlos.

Los problemas internos se superarán con una comunicación muy estrecha con toda la población, a través de reuniones generales y comunitarias, donde se manejará la tolerancia y civilidad. Para conseguirlo se deberá dar la oportunidad de participación a los jóvenes y sobre todo a las mujeres en la vida interna de la comunidad, tomado en cuenta su forma de resolver los problemas ya que ello redundará en el futuro y el bien común de la comunidad.

Continuaremos aprovechando el servicio que prestan las autoridades municipales, que es muy útil para la población de nuestro municipio, para los cuales buscaremos apoyos económicos para así poder proporcionar un estímulo económico.

Aprovecharemos que nuestro cabildo se encuentra integrado democráticamente y organizado para que logremos una reconciliación con toda la población que

integra nuestro municipio y promover la participación integral de la mujer en la vida productiva, económica, social y política en nuestro municipio.

Finalmente con la participación del Consejo Municipal de Desarrollo, realizaremos una relación de programas y proyectos los cuales se le dará tiempo para cumplirlos; correspondiendo al cabildo el acompañamiento de este proceso, trabajaremos unidos para que nuestro municipio logre avanzar y no exista incertidumbre e incredulidad hacia la autoridad municipal, hasta lograr el desarrollo que estamos planteando.

## **COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

El cabildo municipal conjuntamente con el Consejo Municipal de Desarrollo de acuerdo con la política de atención que se ha asumido, tomaron el acuerdo de desarrollar uno a uno los objetivos establecidos en nuestro Plan, nuestro compromiso es trabajar en forma organizada, democrática y con equidad, tomando en cuenta la participación de toda la ciudadanía, al representante de nuestra agencia municipal, a todos los sectores productivos de la cabecera municipal, organizaciones civiles existentes.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a capacitarse en aspectos administrativos y políticos, a desarrollar los programas y proyectos buscando la mezcla de recursos en beneficio de toda la población del municipio y el acompañamiento de las instituciones federales y estatales.

Un compromiso muy importante es el de presentar este Plan, así como sus evaluaciones a la administración municipal y auxiliar siguiente, para que sea retomado o en su caso estudiado, analizado y actualizarlo para lograr la continuidad del mismo.



## DIAGNÓSTICO:

### *ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE*

### DELIMITACION DEL TERRITORIO

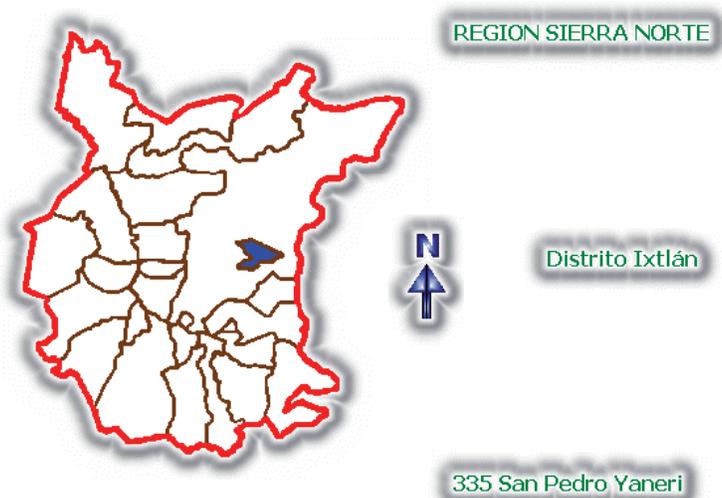
#### Localización



El municipio de San Pedro Yaneri, se ubica en la zona conocida localmente como el rincón de Ixtlán dentro del mismo nombre en la región de la Sierra Norte de Oaxaca. El municipio está compuesto por dos comunidades que son: San Pedro Yaneri cabecera municipal y San Juan Tepanzacoalco agencia municipal pertenecientes al grupo de indígenas Zapotecas, de la variante dialectal del rincón conocida como Nexitzo.

#### Micro localización

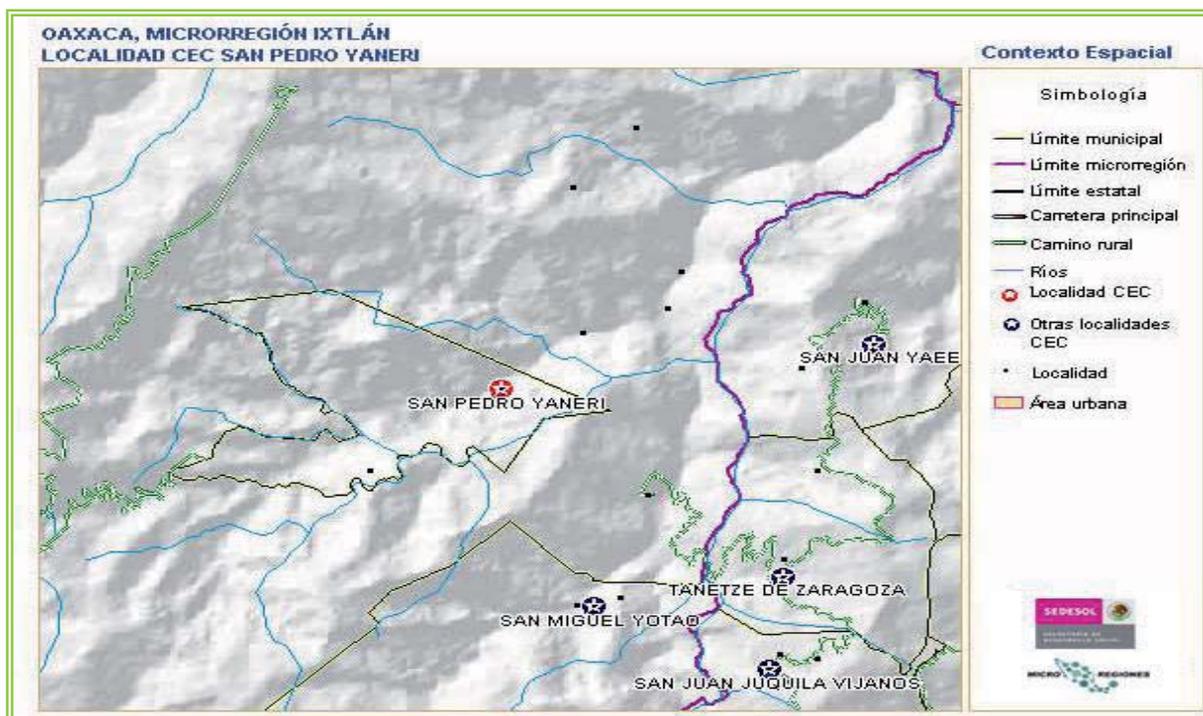
El municipio colinda al norte con Ixtlán de Juárez, al sur con Santo Domingo Cacalotepec, con Yotao, Capulalpam y al este y oeste con Ixtlán de Juárez, Cuenta con una extensión territorial de aproximadamente de 79.10 KM2, que representando el 0.08% con relación al estado, la distancia aproximada a la capital del estado es de 126 Km.



La ubicación geográfica de la agencia de policía, como de la cabecera municipal de este municipio se menciona a continuación:

Localización de la cabecera municipal y de la agencia de policía

COMUNIDAD	LONGITUD	LATITUD	TENENCIA DE TIERRA	EXTENSIÓN APROX. (Ha)
San Pedro Yaneri	09° 62´ 116´´	17° 25´ 07´´	comunal	1363.098
San Juan Tepanzacoalco	09° 62´ 45´´	17° 24´ 01´´	comunal	5000



Micro localización del Municipio De San Pedro Yaneri

## CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

### Topografía

Los terrenos planos son casi inexistentes. Por tal motivo la combinación de pendientes muy pronunciadas y la precipitación que presenta la región, lo hace de alto riesgo y no muy recomendable para la agricultura, ya que son muy susceptibles a la erosión por lluvia, viento e insolación.



Municipio de San Pedro Yaneri, inclinación de los terrenos.

La pendiente de las laderas en los cerros de la comunidad, se describen de la siguiente forma, existen 118,619 Ha. Del territorio municipal con un Angulo de inclinación de 1 a 15 °, además de 848,558Ha. con una inclinación de 16 a 30°, existen 1302.679 Ha. con una pendiente de 31 a 45°.

Sus principales elevaciones son montañas y piedra; Cerro Yoduo, Cerro Guía Tlachhx; Cerro Guía Biqui y Cerro de en Medio, su extensión territorial es de 79.10 km<sup>2</sup>, es pues el municipio de San Pedro Yaneri una variada zona de climas y vegetaciones, por su orografía (para mayor comprensión ver mapa anexo)

### **Clima**

San Pedro Yaneri se caracteriza por una gran diversidad biológica, climática y fisiográfica. Presenta un rango altitudinal muy amplio, desde los 300 msnm a los 1750 msnm.

La diversidad de climas que se presentan en el municipio favorece la presencia tanto de plantas semi-tropicales, así como de bosques húmedos y de pino-encino. De acuerdo a INEGI, los climas que prevalecen son; semicálido húmedo y templado

húmedo. La temperatura media anual mínima es de 14 grados centígrados y la máxima de 20 centígrados

Es importante mencionar que en la agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco debido a una exposición diferente es posible encontrar una precipitación de 1200 milímetros anuales hasta una de 2 300 ml, siendo el predio con un rango más amplio de lluvia.

## **Vegetación**

La vegetación que se encuentra en esta comunidad es variada pero se definen cuatro tipos el bosque de pino-encino, bosque Mesófilo de montaña, Bosque Mesofilo de montaña secundario, Bosque tropical perennifolio, Bosque tropical perennifolio secundario.



### **Bosque de pino-encino**

Es importante diferenciar este tipo de vegetación, ya que comparte requerimientos ecológicos muy similares a las de los bosques de Quercus y los de Pinus, y ocupa grandes extensiones. Se distingue dos forma de este bosque, una desarrollándose en condiciones de alta humedad, desde el límite superior del bosque mesófilo a 1'500 msnm hasta 3'000 m, donde disminuye la temperatura y es substituido por bosque de pino.

El clima es templado-húmedo con temperatura media anual entre 18 y 22° C, la precipitación es de entre 1,500 y 4,000 mm anuales distribuida entre 7 y 11 meses.

Este bosque presenta uno o dos estratos arbóreos, donde el superior puede ser denominado por pinus, quercus o ambos.



#### **Bosque Mesófilo de montaña**

La cobertura es casi completa, sin embargo la sombra no es total ya que la estructura de los pinos es abierta.

El estrato arbustivo es denso. El suelo se encuentra cubierto de helechos en algunas zonas y en otras por hojarasca.

Presencia de bosque de pino-encino.

Dentro de las comunidades vegetales que existen en la región ocupa los sitios más húmedos, se localiza básicamente en la zona templada aunque desciende en partes hasta la zona caliente. Las especies dominantes en el estrato arbóreo son *Liquidambar styraciflua* conviviendo con *Pinus chiapensis*. Es un bosque denso de 15 a 35 m de altura y algunos hasta 60 m (Rzedowsky, 1978).

Generalmente existen varios estratos arbóreos, con abundancia de lauráceas como *Phoebe* spp., *Persea* spp., *Ocotea* spp. y *Nectandra* spp. Se encuentran también *Weinmania pinnata*, *Quercus gentry*, *Hedyosum mexicanum*, *Stirax glabrescens*, *Faramea accidentalis*, *Clethra* spp., y leguminosas como *Inga* spp. Además de estas especies dominantes para el estrato arbóreo, están presentes *Abies guatemalensis* y *Podocarpus reichei*.

Existen uno o dos estratos arbustivos en los que se encuentra conviviendo *Miconia* spp., *Piper* spp., *Clusia* spp., *Oreopanax* spp. Varios géneros de ericáceas como *Gaultheria*, *Vaccinum*, *Cavendisia*, *Macleania*. Abundan también especies del género *Psychotria* de la familia rubiaceae. Las especies de helechos arborescentes como *Trichypteris scheideana* y *Nephelea mexicana* llegan a ser abundantes.

El estrato herbáceo no tiene gran desarrollo en los bosques bien conservados, pero en los claros suele ser abundante con varias especies de pteridofitas de los géneros *Lycopodium* y *Selaginella* junto a corrientes ligeras de agua, *Dryopteris* y algunas gramíneas. También existen varias especies del género *Anthurium*, *Peperomia* y *Alchemilla pectinata* que llega a formar una alfombra extensa.

Las epífitas son abundantes y se encuentran en los fustes y ramas de los árboles formando diversas asociaciones en las que abundan los líquenes, musgos y helechos, así como plantas de la familia *Piperaceae*, *Bromeliaceae* y *Orchidaceae*. Las trepadoras leñosas pueden ser más o menos abundantes y se presentan con mayor frecuencia especies de los géneros *Rhus*, *Smilax* y *Vitis*.



### **Bosque mesófilo de montaña**

Dentro del bosque mesófilo también se mencionan al bosque de *Oreomunea mexicana*, especies de la que en 1977, a través del análisis de la lluvia de polen, se determinó que databa del Mioceno. Boyle (1996) menciona que la especie más representativa del estrato arbóreo es *Ticodendron incognitum* y acompañada de diversas especies de la familia *Lauraceae* como *Ocotea* sp. y *Persea* sp., así como los característicos helecho arborescentes de la especie *Cyathea divergens* Tyrntania (1996) afirma que las especies dominantes *Liquidambar*, *Styrax* y *Quercus*, así como a la presencia de los helechos arborescentes como indicador de conservación de esta asociación vegetal. La abundancia de *Liquidambar* puede ser resultado de una severa transformación del bosque mesófilo.

El clima que se encuentra es un húmedo con temperatura media anual de entre 12 y 23°C, precipitación superior a los 1'500 mm anuales, llegando ha ser de 6'000 mm en las zonas de Vista Hermosa y Cerro Rabón, y temporada seca muy corta o nula. Los tipos de clima son preferentemente (CF), clima templado húmedo sin estación seca, i precipitaciones superiores a 300 mm aunque también se encuentra en climas (AF) clima de selva tropical lluviosa con precipitación superior de 600 mm y (AM) clima monzonico con precipitación superior de 600 mm. Es frecuente la presencia de neblina y en los meses más fríos se presentan heladas, aunque en las altitudes menores, estas pueden ser esporádicas.

El límite latitudinal superior aparentemente depende más de la humedad que de la temperatura, aunque no alcanza mas allá de los 2'700m.

Existen plantas que los habitantes utilizan para curar diversos tipos de enfermedades ligeras, la utilización así como la preparación, fueron heredadas por viva voz de los abuelos, los cuales por no tener tantas opciones de medicamentos, utilizaban las plantas que encontraban en el bosque.

Plantas que se utilizan en contusiones como la árnica (Árnica montana), así como el geranio (*Geranium Rupertianum* L.) el cual se utiliza para enfermedades de la garganta, así como anti diarreicos como la manzanilla (*Anthemis nobilis* L.)

Además de estas plantas, se menciona la existencia de plantas con potencial en la comunidad, las cuales con un adecuado manejo y producción podrían ser una fuente alterna de ingresos para las familias de la comunidad, plantas como las orquídeas que con un adecuado manejo forestal y los permisos correspondientes podrían ser una alternativa de ingresos, además existe la presencia de plantas ancestrales y de alto valor ornamental como las Cycadas ( *Samia, Resoluta*), además de maderas preciosas como los cedros de los cuales se tiene un alto valor maderable, otra alternativa podría ser la recolección de hongos silvestres para consumo, claro con una adecuada y correcta identificación.

San Pedro Yaneri es una comunidad con una riqueza vegetal y una mega diversidad de especies, única, que es conservada y utilizada de forma comunal, quien a través de sus autoridades comunales tienen la representación y administración de los recursos naturales.

### **Fauna Silvestre**

Existe una gran diversidad de animales silvestres como aves; colibrí o chupa rosa, la perdiz, tecolotes y búhos, calandria, el pájaro carpintero, las pavas, pájaro azul,

pico real, pico matraca, salta pared, paloma silvestre, pájaro azul copetón, golondrina, chachalaca, ave nacional, tortolita, lechuza, gorrión, guajolote montes, pericos y aves de rapiña.

Otros animales en el territorio son; la comadreja, la tuza, tejón, ardillas, armadillos, tlacuaches, conejos, mapaches, venados, jabalí, camaleón, víbora, tigres y pumas, estas últimas se encuentran en las áreas más adentradas de los bosques. Algunos usos de animales silvestres son con fines alimenticios como el Tepezcuintle (Agouti paca), presenta un sabor muy similar a la carne de cerdo.



Los animales que son casados para consumo de las familias son el conejo y el armadillo.

### **Hidrología**

Existe una riqueza de recursos hídricos que escurre por el suelo de los bosques y es utilizada por la población del municipio para actividades humanas, entubándola y

almacenándola, para después distribuirla a cada hogar de los habitantes.

La corriente de agua más importante dentro de la comunidad, es el río Trucha ubicado al norte del territorio y alimentado por varios arroyos intermitentes, es un afluente del río Tepanzacoalco-Cajonos el cual posteriormente se convierte en el Tesechoacan, desembocando finalmente en el territorio del Estado de Veracruz.

## Región hidrológica.

El municipio de San Pedro Yaneri pertenece a la cuenca del Papaloapam y a la subcuenca del río Valle Nacional y solo cuenta con el río Trucha el cual abastece de agua potable al municipio, en cuestiones de contaminación no presenta contaminación severa ni notoria, ya que río arriba no hay fuentes de contaminación, ni asentamientos humanos y en el centro de la población no existe descarga de drenajes.

### ESTADO DE LOS RECURSOS



#### Agua

En cuanto al manejo y conservación del agua se puede decir lo siguiente: Los principales ríos antes mencionados no tienen grados alarmantes de contaminación ya que en el municipio no se cuenta con drenaje que descargue en los cauces, además de que la mayoría de los habitantes cuentan con letrinas o baños secos.

Es de importancia mencionar que las posibles fuentes contaminantes de ríos, son los detergentes, ya que las aguas residuales de las viviendas escurren a los ríos o por lavar directamente en los ríos, otro factor de menor impacto sería el ganado ya que sus excretas son depositadas en las corrientes al momento de tomar de ella. Aunque también utilizan los agroquímicos y no existe un proceso de gestión de los residuos generados por esta actividad, lo cual representa un potencial importante de contaminación.

## **Utilización del recurso hídrico.**

El servicio del agua potable se obtiene de las vertientes del río Trucha para ambas comunidades; esta se hace mediante una red de manguera de ½” y 1” de diámetro, la mayoría de las veces las conexiones es de forma individual y en ocasiones, mediante pequeños convenios de co-participación, para traer hasta su vivienda este líquido.

Este proceso se lleva es por gravedad, lo que dificulta en algunos casos llegue a algunos hogares, y con la presión necesaria. La utilización del recurso no es eficiente ya que no existe tanque de almacenamiento ni una red de distribución concreta, el tanque que se intento construir es infuncional y la red de distribución de agua potable tiene un avance del 15 por ciento y no se encuentra en funcionamiento actualmente.

## **Acciones para su conservación**

Actualmente no se implementan acciones específicamente para su conservación, lo que se puede mencionar en este aspecto es que si existe una preocupación general para su adecuado uso, es por ello que se destinan a partir del año 2006, recursos enfocados a realizar redes de distribución para la población, además de esto las escuelas preescolar, primaria y secundaria realizan, actividades enfocadas a la conservación y buen uso del agua.

## **Suelo**

Por la topografía montañosa del municipio, el uso más común que se le da a los suelos es la forestal. En la parte de la cordillera utilizan el suelo para establecer pastizales para la alimentación del escaso ganado vacuno que tienen, en la

siembra de cultivos básicos como el maíz criollo y la parte baja de la comunidad utilizan el suelo para huerta, como aguacate, cítricos, mango criollo, platanales, el mamey y café. Así como establecen cultivos básicos.

### **Uso Forestal**

Los bosques que crecieron de forma natural, son por una parte aprovechados abarcando una superficie de 189(Ha) en pino-encino, el resto son destinadas a las reserva ecológica. Dicho proceso de aprovechamiento forestal abarca tan solo la extracción y venta de madera en rollo, siendo el primer paso de la cadena productiva del sector forestal; la vigencia del permiso abarca hasta la siguiente anualidad (2012), para obtener mayores recursos económicos se está trabajando en la preparación en el programa de manejo para años posteriores.



La madera que se ha obtenido de este aprovechamiento, está considerada dentro de una de las mejores de la región, ya que es proveniente de un bosque cien por ciento virgen, y sobre todo bien conservado, con diámetros que no muy fácilmente se encuentran. Hablando en términos de calidad se estima que aproximadamente el 60 por ciento sea madera de primera clase.

La agencia municipal, San Juan Tepanzacoalco ha invertido buena parte de sus recursos a este sector, se ha visto en poco tiempo los buenos resultados que ha traído consigo, por lo cual están muy interesados en continuar con el siguiente paso dentro de la cadena productiva, que sería la transformación de la madera en rollo para ofrecer al mercado productos aserrados.

San Pedro Yaneri tiene gran interés en realizar un estudio de aprovechamiento forestal, debido a la gran biodiversidad y calidad con que cuentan sus bosques, por lo que ya se han comenzado los trámites correspondientes para poder realizar este aprovechamiento.

### **Acciones para su conservación.**

Las acciones tomadas para la conservación de suelos a partir del año 2006 y 2007 es la implementación por 2 productores locales de la implementación del sistema MIAF (milpa intercalada con frutales), utilizando los cafetales como barreras para evitar el deslave o pérdida de suelos.

Lamentablemente por falta de infraestructura, asesoría y economía, no se ha podido establecer sistemas MIAF, actualmente existe un proyecto pendiente el cual involucra a 45 productores interesados en la implementación de este sistema, pero las gestiones necesarias aun no se realizan, pero de implementarse produciría un impacto importante y trascendente en la conservación de suelos.



### **Flora y fauna.**

En cuanto a su estatus de conservación y por su aislada ubicación el municipio de San Pedro Yaneri posee uno de los bosques de la sierra norte mejor conservados ya que a comparación de otros municipios de la región a incursionado muy poco en su territorio boscosos además de resguardar con recelo su flora y fauna del

mismo, estos bosques aun no poseen un estudio profundo que nos permita saber con mayor exactitud su potencial y aprovechamiento.

En cuanto a la agencia municipal esta realiza la extracción de madera en rollo de sus bosques así mismo reforesta constantemente, las zonas donde la extrae los mismos, cabe señalar la implementación de un proyecto de grandes expectativas apoyado por la SEMARNAT el cual involucra al 90% de sus comuneros y es la propagación de Cycadas, (cicadáceas planta nativa y de trascendencia cultural y ornamental) la cual es una especie protegida, por ser objeto de trafico ya que esta planta es ampliamente buscada por coleccionistas, es por ello que es traficada para ser vendida en Europa.



Propagación de Cycadas en la agencia municipal de San Juan Tepezacoalco.

En cuanto al manejo faunístico de la comunidad es inexistente ya que no se posee un estudio territorial faunístico de la zona el cual permita conocer específicamente la fauna nativa, pero lo poco que se puede conocer de fauna es por los avistamientos de algunos animales que accidentalmente encuentran los pobladores locales.

La cacería esta estrictamente prohibida, pero en esta parte es de resaltar que es sumamente importante realizar estudios faunísticos y de vegetación, ya que si no

conocemos estos recursos no sabremos cómo conservarlos y darles un adecuado manejo que en algún momento pudieran favorecer el desarrollo de la comunidad.

Es muy importante resaltar la realización de estudios faunísticos en esta población, ya que permitirían proyectar diversidad de actividades de conservación y manejo, algo que se debería considerar es el involucrar y dar a conocer a la población de San Pedro Yaneri, los resultados de estos, buscando que sea de forma clara y sencilla, ya que la mayoría de las veces que se realizan estudios faunísticos en las comunidades, los habitantes saben poco o nada de los estudios realizados dentro de su comunidad, ya que estos solo son redactados y publicados con enfoques científicos, además de tecnicismos.

### **Patrón de asentamientos humanos**

Cuando se establecieron los primeros habitantes en el lugar, se ubicaron sin ningún proyecto de urbanización, las viviendas se encuentran dispersas en la agencia municipal, así como en la cabecera municipal, en la agencia se cuenta con una calle principal que conduce a la agencia municipal y la carretera principal que llega a la cabecera municipal, en ambas comunidades existe una calle que únicamente cuenta una sola entrada principal que atraviesa toda la población y su agencia hasta llegar donde se encuentra la clínica de salud de la comunidad de San Pedro Yaneri, las casas están muy aglomeradas lo que impide la existencia de calles y solo existen veredas que pasan entre las casas.



## Manejo y tratamiento de residuos

En el municipio, no existe ni se da propiamente un manejo y tratamiento de residuos, la mayor parte de los desechos producidos por los habitantes no reciben un tratamiento apropiado, en cuanto a residuos sólidos no se cuenta con un área donde se realice un adecuado acopio y tratamiento, actualmente existe un tiradero a cielo abierto en las afueras del municipio, este permite la cría y reproducción de fauna nociva como ratas y perros; Además de contaminar el suelo, los escurrimientos de agua de los cuales se utilizan para consumo humano y para animales.



## **DESARROLLO SOCIAL**

### **Actores sociales**

Los actores sociales de la comunidad, son principalmente las autoridades municipales, organizaciones y los diferentes comités que existen en el municipio y que a continuación se mencionan:

- Autoridad municipal (cabildo municipal)
- Comisariado de Bienes Comunales.
- Alcaldía municipal.
- Comité de educación
- Comité de salud.
- Comité de oportunidades.
- Comité del DIF.
- Comité de Abastos Rurales DICONSA.
- Comisión de festejos.
- Mesa directiva del templo católico
- Directores de los centros escolares (preescolares, primarios y secundarios).
- Personal médico.
- CMDRS de San Pedro Yaneri.
- Productores de café.
- Grupo resplandor.

Todos estos actores que se mencionan de alguna u otra manera contribuyen en el desarrollo social, económico y político de la comunidad, así mismo en la diferente toma de decisiones, son pues, un complejo sistema relacionado y todos buscando el beneficio colectivo de los habitantes del municipio.

## **Autoridades municipales**

Son los representantes del pueblo, y se encargan tanto de gestionar diferentes programas gubernamentales, como hacer el mejor uso posible de los recursos asignados al municipio así como de la toma de decisiones para dar solución a las demandas principales de los habitantes, procurando el desarrollo del municipio, su duración en el cargo es de 1 año y medio.

- a) **Presidente municipal**; es el representante oficial del municipio, se encarga de tomar las decisiones directivas en conjunto con el cabildo municipal.
- b) **Secretario municipal**; es el encargado de apoyar al presidente municipal en la redacción de documentos así como de elaborar documentos solicitados por los habitantes del municipio como son, actas, listas, constancias, además de apoyar en diversas actividades propias de la autoridad municipal.
- c) **Alcalde municipal**, este cargo es uno de los más importantes ya que quien lo desempeña son los habitantes, que sobresalen, por rasgos como, lealtad, responsabilidad, honradez, el alcalde es el encargado de acudir a resolver problemas de cierto grado de complejidad, así como, de apoyar en diligencias.
- d) **Tesorero Municipal**; es el encargado del manejo de las finanzas del municipio, administra los recursos asignados para que estos sean empleados de manera adecuada, tanto en gastos municipales como en los diferentes ramos ya determinados.
- e) **Regidor de salud**; se coordina con la unidad médica rural, el comité de salud y las promotoras para prevenir y corregir los diversos problemas de salud pública, así como vigilar el buen desarrollo de los diferentes programas gubernamentales.
- f) **Regidor de hacienda**; es la persona encargada de llevar el cuidado y administración de los bienes con los que ya cuenta el municipio.

- g) Regidor de educación; se coordina con los diferentes comités de educación, así como con las directivas de los planteles para dar solución a los problemas que se presenten y el buen desarrollo de los programas gubernamentales.
- h) Sindico Municipal; es el encargado de supervisar, las obras físicas que se lleven a cabo en el municipio, así como programar los tequios y trabajos de la comunidad, coordina a topiles y policías además de al pueblo en los trabajos generales, es el encargado de levantar actas en caso de que se cometa algún delito.
- i) Mayores de vara; son los que coordinan a los topiles en las diferentes actividades e incluso cuando suceden incidentes dentro de la comunidad, en caso de tomarse una decisión poco compleja en algún trabajo y el sindico no se encuentra presente, el mayor de vara toma la decisión.
- j) Topiles; es el primer escalón en la larga carrera para prestar servicio en el municipio, se encuentran durante el día para cualquier actividad que se ofrezca, participan en tequios y trabajos diversos.

## **Autoridades agrarias**

### **Comisariado de bienes comunales**

Actualmente conformado por cuatro integrantes y posee la siguiente estructura.

- Presidente del Comisariado de bienes comunales.
- Secretario
- Tesorero
- Un vocal.

Sus principales funciones son: conservar los recursos naturales y territoriales del municipio, así como llevar a cabo un manejo adecuado de los mismos, son elegidos en asamblea general de comuneros y comuneras, la duración de su cargo es de un año y medio, siendo elegidos en el mes de marzo.

## **Comités**

### **Comité de salud**

Lo integran siete ciudadanos y posee una estructura como a continuación se muestra

- Presidente del comité.
- Secretario del comité.
- Tesorero del comité.
- cuatro vocales

Sus principales funciones son: dar mantenimiento a la clínica de salud, realizar revisiones periódicas de baños y fosas sépticas, apoyar en las diferentes campañas de salud en coordinación con el doctor de la clínica y realizar campañas de limpieza de las vías públicas, la duración del cargo es de 7 meses y son nombrados en asamblea general.

### **Comité de educación**

Actualmente está integrado por 6 personas y posee una estructura como a continuación se muestra

- Presidente del comité.
- Secretario del comité.
- Tesorero del comité.
- tres vocales.

Las principales funciones son: apoyar en las diversas actividades relacionadas con la escuela, además de encabezar los diversos tequios a la parcela escolar y alas inhalaciones, la duración del cargo es de 1 año (un ciclo escolar) y son nombrados en asamblea general.

## **Comité del DIF**

Está formado por 6 integrantes y posee una estructura como a continuación se muestra

- Presidente del comité.
- Secretario del comité.
- Tesorero del comité.
- Tres vocales.

Las funciones principales son: realizar la recepción de despensas y apoyos por parte del DIF, además de garantizar y cuidar de estos, así como repartirlos.

Son nombrados en asamblea general y la duración del cargo es de un año y medio.

## **Comité tienda rural de abasto**

Actualmente está conformado por 6 integrantes y posee una estructura como a continuación se muestra

- Un encargado general
- Cinco vocales

Sus principales funciones son: estar encargados de la recepción de productos y mercancías, además de dar mantenimiento a la tienda.

Son nombrados en asamblea general, la duración del cargo puede ser de un año, pero puede estar por tiempo indefinido, siempre y cuando el pueda y la asamblea así lo desee

## **Promotoras de oportunidades**

Actualmente se integran por cuatro ciudadanas y posee una estructura como a continuación se muestra

- Vocal de nutrición.
- Vocal de vigilancia.
- Vocal de Salud.
- Vocal de educación.

Su principal función es capacitar a las de más beneficiarias del programa oportunidades, son elegidas por las mismas beneficiarias, la duración es de un año.

### **Comisión de festejos**

Actualmente está integrado por 10 integrantes y posee una estructura como a continuación se muestra

- Presidente del comité.
- Secretario del comité.
- Tesorero del comité.
- siete vocales.

Son los encargados de realizar el festejo anual, realizando la recaudación de (\$150) por concepto de cooperación, mismas que son utilizadas para las compras de los diversos adornos y materiales de construcción. Son encargados de preparar y repartir alimentos y bebidas durante la festividad, su cargo dura 6 meses y son nombrados por la asamblea general de habitantes.

### **Religioso**

Mesa directiva del templo, actualmente está integrado por sies integrantes y posee una estructura como a continuación se muestra

- Presidente del comité.
- Secretario del comité.
- Tesorero del comité.
- Tres vocales.

Su principal función es la de mantener viva la fe, creencias católicas y las tradiciones de la misma y son elegidos por la reunión de católicos de la comunidad su periodo de cargo es de un año.

En el cuadro que se presenta a continuación, se analizan comisiones y los servicios básicos de las dos comunidades que conforman el municipio de San Pedro Yaneri

NOMBRE, AGENCIA BARRIO, COLONIA	CUENTA CON COMITÉ	No. INTEGRANTES	ENERGIA ELECTRICA	AGUA POTABLE	DRENAJE O LETRINAS	OBSERVACIONES
CABECERA MUNICIPAL DE SAN PEDRO YANERI	SI	200 FAMILIAS, 500 PERSONAS	NO TIENEN 3 FAMILIAS 15 PERSONAS	SOLO SE HA CONSTRUIDO LA LINEA PRINCIPAL Y EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO	SOLO EL 36% CUENTA CON LETRINAS LA LOS DEMAS LO HACEN AL AIRE LIBRE.	EXISTE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION, PERO EXISTE SOLO LA LINEA PRINCIPAL, FALTA LA INSTALACION DE RED DOMICILIARIA, LA FALTA DE BAÑOS O LETRINAS DAÑA LA SALUD PUBLICA , PROVOCANDO ENFERMEADES ESTOMACALES
AGENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN TEPANZACOALCO,	SI	110 FAMILIAS 600PERSONAS	FALTA AMPLIAR 30 FAMILIAS, 90 PERSONAS	NO HAY	SOLO EL 60% DE LA POBLACION CUENTA CON LETRINAS LOS DEMAS LO HACEN AL AIRE LIBRE	EXISTE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO RUSTICO Y LA CONECCION A ESTE LO REALIZAN CON MANGUERAS PROVOCANDO QUE MUCHAS VECES NO LLEGUE EL AGUA POR QUE SE DESCONECTAN CON FRECUENCIA., LA FALTA DE BAÑOS O LETRINAS DAÑA LA SALUD PUBLICA , EN CUANTO A LA ELECTRIFICACION EN EL PRESENTE AÑO SE REALIZAN TRABAJOS DE AMPLIACION.

Como se puede observar existe una problemática muy sentida en el aspecto de servicios, sobresaliendo las carencias en servicios de agua potable, así como en cuanto a drenaje y letrinas y es de importancia poner especial atención en estos aspectos.

### **Organizaciones sociales existentes.**

En este municipio además de las organizaciones antes mencionadas es prácticamente nula la presencia de otros tipos de organización como lo son las organizaciones productivas que trabajen en conjunto con los pobladores. Se tiene referencia del trabajo realizado por una organización en cuestión de productores de café pero estas son poco claras.

Existe una persona de la comunidad que ha buscado formar la Organización de Productores de Yaneri que cuentan con 38 miembros, con un 40 por ciento de mujeres. Entre la gente de la comunidad existe una gran desconfianza hacia las organizaciones civiles y de gobierno, ya que generalmente crean falsa expectativa.

Aun así en el año 2007, se creó el grupo de productores denominado “El Resplendor”, el cual, actualmente realiza el cultivo de jitomate y eventualmente el de calabacita y miltomate. De reciente creación es la Unidad de Aprovechamiento Forestal de San Juan Tepanzacoalco, la cual hasta la fecha ha obtenido logros pequeños pero significativos, dichos logros son apoyo de algunas dependencias hacia la parte de aprovechamiento forestal.

### **Presencia de instituciones en el municipio.**

Se han detectado actores externos que han influenciado en los últimos dos años en cada comunidad y se describe brevemente su aporte o relación con el municipio

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>TIPO DE APOYO</b>	<b>COMUNIDAD</b>
SEMARNAT	Asesoría y apoyo en infraestructura para la realización del proyecto de “propagación de Cycadas con fines de reforestación”	Agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco
SAGARPA Y SEDER	Apoyo a proyectos productivos y planeación municipal.	Agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco y cabecera municipal de San Pedro Yaneri
CONAFOR	Apoyo para en manejo forestal y reforestación de los bosques del municipio	Agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco y cabecera municipal de San Pedro Yaneri

### **Relación entre actores**

Existe relación entre los diferentes actores de la sociedad, por eso hay desarrollo dentro del municipio, por ejemplo la Autoridad Municipal (cabido municipal) se encarga de realizar alguna obra así como de su gestión ante las dependencias correspondientes, además resuelve problemas y necesidades internas con la participación de la Asamblea General, y demás autoridades como el Comisariado de Bienes Comunales y/o con la Alcaldía Municipal, éstos a su vez tienen otras actividades, por ejemplo el Comisariado de Bienes Comunales se encarga de

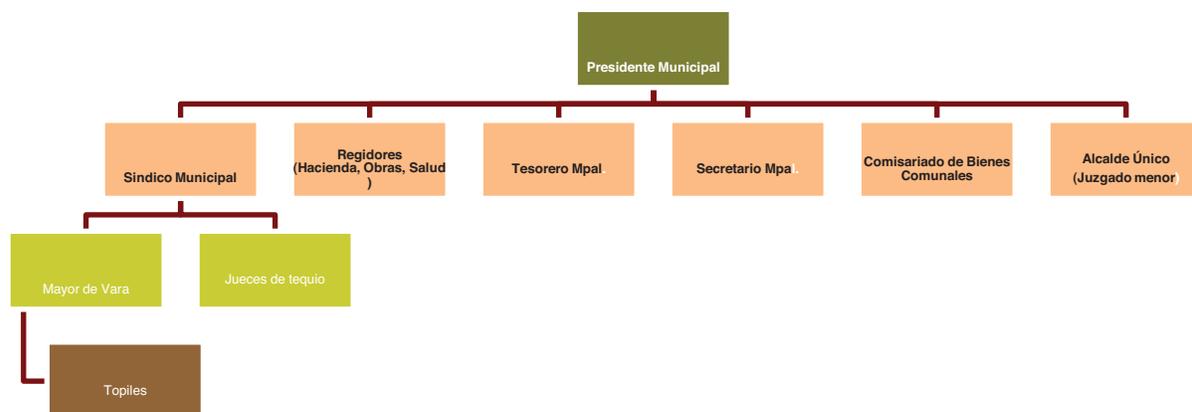
realizar actividades relacionadas con el bosque o los terrenos comunales dentro de la jurisdicción de San Pedro Yaneri, así como la constante vigilancia en los linderos del municipio. La Alcaldía se encarga de dar solución a los problemas jurídicos en base a los usos y costumbres de la comunidad.

Así mismo las diferentes organizaciones y comités se mantienen en constante comunicación con las autoridades municipales ya que son intermediarios o porta voz de un grupo de personas dentro de la comunidad o radicados en otros lugares fuera del municipio y que sin embargo tienen derechos y obligaciones para con el municipio y su gente a la que representan.

### Expresiones de liderazgos.

Como en la mayoría de las comunidades de la región, en San Pedro Yaneri la asamblea general de ciudadanos o comuneros es la máxima autoridad misma que elige a la autoridad municipal y la autoridad comunal. Se preservan aun los usos y costumbres, de la misma manera se tiene respeto por la experiencia de la gente de la tercera edad, ya que se cuenta con el Consejo de Ancianos que se encarga de orientar en la medida de lo posible a los encargados de los puestos designados dentro del municipio.

### Relaciones de poder



A nivel municipal las relaciones de poder se dan de acuerdo al cargo que se está desempeñando, por lo que un ciudadano para poder ascender hasta presidente municipal tiene que desempeñar como primer paso el cargo de topil, además de ser caracterizado de la comunidad y tener solvencia económica, y así seguir escalando hasta poder ocupar cargos de mayor responsabilidad.

El Comisariado de Bienes Comunales y la Alcaldía son autoridades independientes, en la primera la integran un presidente, secretario, tesorero y los integrantes del consejo de vigilancia, estos solo pueden desempeñar el cargo si están empadronados como comuneros de lo contrario no pueden participar en el cabildo.

Por el contrario en la alcaldía eligen a ciudadanos que ya han cumplido sus cargos en la presidencia municipal y es el último servicio que se realiza a nivel municipal y fiscal del templo católico.

### **Tendencia del desarrollo de las organizaciones**

Las organizaciones existentes han demostrado inevitablemente la necesidad de seguir superándose y continuar con lo que actualmente están realizando, por ello han estado tocando puertas incluso de manera personal para la gestión de apoyos ante el Gobierno del Estado, esto indica que las organizaciones bien consolidadas sobre salen siempre y cuando exista perseverancia en las diferentes etapas del proceso de desarrollo, y el éxito de ello dependerá solo de sus integrantes.

### **Tenencia de la tierra**

El tipo de tenencia de la tierra en el municipio se del régimen comunal, tanto terrenos de cultivo, bosques y hasta los solares, solo que estos últimos se respetan por quienes hayan desempeñado diferentes cargos o servicios (topil, mayor de vara, juez de tequio, regidor, síndico, presidente municipal, entre otros) en el municipio, y por ello se respetan como si fuesen propiedad privada, incluso hasta la venta de los solares.

## Infraestructura de servicios básicos.

El municipio cuenta con las siguientes instituciones educativas:

- ♣ Escuela Centro de Educación Inicial Indígena,
- ★ Este centro educativo momentáneamente cuenta con un profesor que atiende a los niños.

Las instalaciones son relativamente nuevas, aunque solo se trate de un aula, esta aula fue construida en el año 2004.



Aula del Centro de Educación Inicial indígena.

Escuelas de educación preescolar, las cuales son:

- ♣ La escuela preescolar: “Genaro Vásquez”, está ubicada en la cabecera municipal de San Pedro Yaneri.

Esta construida de material como tabicón, electrificada, cuenta con materiales didácticos y juguetes didácticos, los tres grados son impartidos en el mismo salón por un profesor los últimos 3 años.

- ♣ La escuela preescolar: “Vicente Suárez”, está ubicada en la agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco.

Escuelas de Nivel Primaria, las cuales se mencionan a continuación:

- ♣ Escuela Primaria “Amado Nervo”, ubicada en la Cabecera Municipal.
- ♣ Escuela Primaria “Ignacio M. Altamirano, ubicada en San Juan Tepanzacoalco.
- ♣ En el municipio se encuentra la Secundaria Comunitaria Indígena, que también cuenta con una sala de cómputo.
- ♣ En la agencia municipal se encuentra una escuela Telesecundaria, en el centro de la Población de San Juan Tepanzacoalco.

Cada centro educativo cuenta con un comité el cual apoya, participa y vigila para su buen funcionamiento en coordinación con los profesores de cada una de las diferentes instituciones, por lo que anualmente a través de una Asamblea General se designan a los padres de familia que tendrán que desempeñar “el cargo de comité” de cada institución. Este tiene una gran responsabilidad ya que son ellos quienes apoyan en las diversas actividades festividades escolares, también son los encargados de administrar los apoyos y cooperaciones económicas para su buen uso.

### **Centro de Salud**

El tipo de infraestructura con que cuenta el municipio son los siguientes:

Un centro de salud equipado con los requerimientos básicos, se encuentra ubicado en el municipio por parte de la S.S.A, hoy SSO.

Una clínica del IMSS que se encuentra en la agencia de san Juan Tepanzacoalco, equipada con los requerimientos básicos. Un comité de salud que se encarga de realizar campañas de tipo preventivo en cuestiones de higiene y reproducción.



Así como en los diferentes niveles educativos, existen de igual forma comités de salud, uno en la cabecera municipal y otro en la agencia municipal los cuales participan y apoyan las diversas actividades de los centros de salud, como son campañas de salud y vacunación, además de realizar tareas de importancia como la limpieza a los respectivos centros de salud y apoyar al médico.

La infraestructura con la que se cuenta es de dos cuartos para pacientes, el consultorio, baño, una pequeña bodega donde se guardan los diferentes materiales de curación.

### **Infraestructura de electrificación.**

En cuanto a la cobertura de electrificación, en San Pedro Yaneri el 100 por ciento de los habitantes disponen de este servicio pero es importante mencionar que el 75 por ciento de ellos no cuenta con las instalaciones debidamente realizada, ya que un 25 por ciento toma la energía eléctrica de sus vecinos a través de cables improvisados y la llevan a sus hogares.

En cuanto a la red de electrificación de la agencia municipal esta cuenta con una cobertura del 75 por ciento es por ello que la autoridad municipal en común

acuerdo con la agencia de San Juan Tepanzacoalco, destinaron aproximadamente el 85 por ciento del Ramo 33 en el año 2008, para terminar la red de electrificación en la agencia municipal.

### **Infraestructura de agua potable y saneamiento.**

El servicio de agua potable aun no existe la forma de llevarla a los domicilios, ha sido por medio de la instalación de mangueras de 1 ½", ya que estas son colocadas en las partes altas de la comunidad (en los nacimientos de agua o escurrimientos, causando una enorme cantidad de mangueras que se enredan y se cortan con facilidad, causando grandes pérdidas de agua y gastos por los habitantes, es de suma importancia resaltar que en el año 2007 se efectuaron avances en esta área para la cabecera municipal, se realizo la construcción de un tanque de almacenamiento de 20,000 litros y la distribución de la tubería principal subterránea, a todo lo largo de la carretera para su posterior conexión domiciliaria, la organización y supervisión de esta obras, estuvieron a cargo de la autoridad municipal, ya que actualmente no a designado un comité encargado.



Líneas de conducción de agua.

## **DESARROLLO HUMANO**

### **Datos demográficos**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, menciona que la población total del municipio es de 1002 habitantes de los cuales 517 son mujeres y 485 son hombres, la población total municipal representa el 0.0263 por ciento con respecto a la población estatal.

### **Índice de marginación**

El Consejo Nacional de Población 2005, menciona que el índice de marginación del estado de Oaxaca es de 1.18212%, uno de los más altos, sólo superado por los estados de Chiapas y Guerrero. Así mismo reporta que el municipio de San Pedro Yaneri, ocupa el lugar número 3,123 en el contexto nacional.

### **Índice de desarrollo humano.**

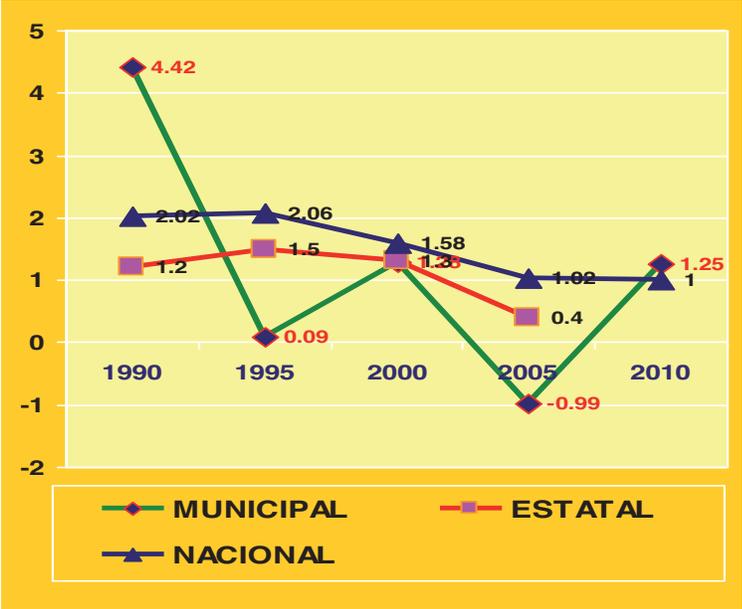
Estos datos nos accede saber la situación del municipio de San Pedro Yaneri, pero en aspecto de las personas, nos permite que tan desarrolladas están sus capacidades, de acuerdo a CONAPO: Índices de desarrollo humano 2000, es de 0.630, con un grado de desarrollo medio bajo, los indicadores de desarrollo humano son el índice de sobrevivencia infantil de 0.728, el índice de escolaridad es de 0.804, el índice de PIB per cápita de 0.358 y la tasa de mortalidad infantil es de 38.8.

### **Tasa de crecimiento.**

<b>POBLACIÓN</b>				
<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
926	930	991	943	1002
4.42%	0.09	1.28	-0.99	1.25

Como se puede observar en el cuadro y en el gráfico, la población municipal ha permanecido en crecimiento constante, desde el año 1990 al 2000, presentando una disminución negativa en el año 2005, para el último censo realizado en el 2010, la población tuvo un crecimiento positivo el cual se encuentra muy por encima de la media estatal y nacional.

De acuerdo a las proyecciones que realiza el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el 2015, habrá una población total de 822 habitantes. Según esta información la población lejos de aumentar va a disminuir, el decrecimiento para ese año será del -3.59 por ciento.



**Patrón y efectos de la migración.**

En el municipio la falta de fuentes de empleo y la necesidad de poder mejorar la calidad de vida han orillado a sus habitantes buscar mejores oportunidades en otra regiones, otras entidades e incluso a otros países; la tierra, cada año es menos productiva y tanto los granos, frutos y flores principales productos del campo, son devaluados en los centros de intercambio comercial, esto ha ocasionado que desde hace varias décadas los hombres y mujeres hayan decidido dejar sus casas, sus tierras y sus familias para buscar nuevos horizontes, esta migración se inicio hacia la ciudad de Oaxaca, a la capital del país y por último a los Estados Unidos de Norte América, siendo esta opción como una única alternativa de superación y desarrollo, con la consecuencia inmediata: la desintegración social de la familia.

## Efectos positivos y negativos de la migración

Efectos Positivos sobre los emigrantes	Efectos Negativos para los que migran	Efectos positivos para los que se quedan	Efectos Negativos para los que se quedan
1. Crecen sus perspectivas de la vida	Ponen en riesgo su vida	1. Tienen Asegurado un dinero	1. Se Acostumbran a recibir un dinero fácilmente
2. Aumenta su economía	Se alejan de sus seres queridos	2. Mejora su calidad de vida	2. Idealizan una sociedad que no tienen
3. Mejora su calidad de vida	Tienen dificultades para encontrar empleo		3. Se cree que es la única alternativa para progresar
4. Conocen otro tipo de vida y trabajo	Tienen problemas de comunicación		4. Provocan que la población muy joven emigre
5. Aprenden otro idioma	Se desintegra el núcleo familiar		
	Adquieren vicios y enfermedades		

### Caminos y carreteras

La carretera que comunica al municipio, se encuentra en el entronque Ixtlán de Juárez-Tuxtepec, en el Km. 73, es un camino de terracería, la cual tiene una distancia de 40 Km. a la agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco y 44 km a la cabecera municipal, presenta pendientes pronunciadas, curvas “cerradas”, zanjas y suelos barrosos, suelen suscitarse accidentes por lo estrecho de la carretera.

En época de lluvias, los suelos se tornan extremadamente barrosos y encharcados, se reblandecen y ocasiona que se presenten deslaves los cuales son muy comunes, sobre todo en los meses de agosto y septiembre, es por ello que en estos meses se incomunica.



Carretera que comunica al municipio de San Pedro Yaneri

Los trabajos de apertura y unión de esta carretera están pendientes debido a que la gestión de los recursos está en proceso, esperando que para este año se culmine la unión de ambos caminos, facilitando la comunicación y el intercambio de productos.

### **Abasto rural.**

El abasto rural se realiza tanto en la tienda local comunitaria (Conasupo) en la cual se surten los habitantes de esta comunidad, sobre todo de maíz y otros artículos de la canasta básica.

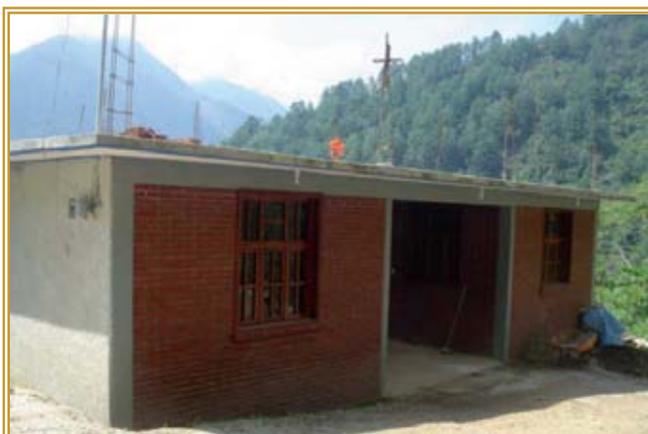


Los días domingos se presenta en la comunidad “un comerciante” quien surte a las tiendas locales, además de ofertar sus productos al menudeo al resto de la población. Otra opción para abastecerse de artículos de primera necesidad y de otros productos, es el acudir el día lunes de cada semana a la plaza en el municipio de Ixtlán de Juárez, este se encuentra relativamente más cercana que la ciudad de Oaxaca para abastecerse de artículos de primera necesidad y enseres.

## Cobertura servicios en las viviendas

### Viviendas

La mayoría de las viviendas están construidas de material de concreto, mismas que fueron construidas por personas que han salido fuera de la comunidad, pero también existen personas que presentan viviendas de adobe y tejas, como se especifica en los porcentajes ya mencionados.



Viviendas del municipio en su mayoría de adobe

La construcción de viviendas presentan las siguientes características:

#### Techos

- ❖ 19 por ciento con techos de concreto,
- ❖ 53 por ciento de lámina galvanizada.
- ❖ 18 por ciento de lámina de económica.
- ❖ 10 por ciento de techo de teja.

#### Paredes

- ❖ 28 por ciento son de material (tabique o tabicón).
- ❖ 72 por ciento son de adobe.

#### Piso

- ❖ 48 por ciento de cemento.
- ❖ 1 por ciento es de loseta
- ❖ 159 viviendas que cuentan con piso de tierra.
- ❖ 2 por ciento de otros.

De acuerdo a datos de la fuente DIGEPO. Con base en datos del INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010 de un total de 275 hogares, existen 275 viviendas habitadas de las cuales en 202 presentan jefatura masculina y 73 jefaturas de tipo femenina.

### **Agua Potable**

El servicio de agua potable se obtiene de las vertientes del río Trucha para ambas comunidades, se hace mediante una línea de manguera de ½” y 1” de diámetro, la mayoría de las veces las conexiones se hace de forma individual y en ocasiones, mediante pequeños convenios de participación, para traer hasta su vivienda este líquido.

Dentro de la infraestructura existente se tiene muchas carencias, ya que son cantidades enormes que se tienen extendidas de manguera a todo lo largo de los cerros para conducir este servicio, muchas de las veces llega a ser cortado por accidente, o se deteriora por el paso del tiempo, lo que dificulta de manera significativa su abasto, además de generar gastos constantes ya que se debe reemplazar constantemente esta manguera y generalmente son cantidades grandes de esta. A partir de Agosto del 2007, se realizan trabajos para la construcción de la red de distribución de agua, con avances significativos.

### **Drenaje**

Se cuenta con drenaje, aún la mayoría de las viviendas poseen letrinas y baños ecológicos, pero existen familias que por su limitada economía no les alcanza para construir un baño o letrina ecológica impidiéndoles utilizar este tipo de servicio, se menciona que existen personas de mayor edad y que nunca han utilizado los baños como para la deposición de sus excretas, prefiriendo defecar al aire libre, por lo que esto genera enfermedades gastrointestinales por “fecalismo”.

### **Energía eléctrica.**

Dado que es un servicio primordial en las viviendas actualmente el 100 por ciento de ellas cuenta con energía eléctrica, es importante mencionar que cerca de 75 por ciento del total de casas, no cuenta con una instalación eléctrica debidamente

realizada. Esto refiriéndose a que la acometida o “bajada” a las casas, está hecha improvisadamente.

Los recibos de pago de luz, llegan cada dos meses para ser cubiertos por la población, estos pagos son recaudados por el secretario municipal o a la persona que la autoridad municipal designe para esta tarea, se vocean los montos a pagar y el nombre de la persona, una vez cobrados estos recibos son entregados en Ixtlán de Juárez.

La energía eléctrica es bastante regular, el problema que se llega a presentar son apagones que suceden de manera general cuando se presentan tormentas tropicales, con torrentes continuos.

En el 2008 se realizaron en la agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco, trabajos de ampliación de la red de distribución eléctrica, prácticamente se destinó todo el recurso municipal de infraestructura, para estas obras de servicios públicos en beneficio de los habitantes.

#### **Otros servicios con que cuenta el municipio.**

- 22 Tiendas ‘de abarrotes’.
- 2 Tiendas comunitarias en el municipio.

La agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco ya cuenta con un autobús de pasajeros (servicio de transporte), tiene una sola corrida, los días lunes, saliendo a las 6:00 a.m. y regresando a las 2:00 p.m. con un viaje de poco mas de 3 horas, dependiendo de las condiciones del camino y del clima, el costo por persona es de 30.00 pesos por viaje sencillo. Sin embargo en el municipio el servicio es a través de camionetas teniendo corridas de lunes y viernes con un costo de 30.00 pesos por persona, lo que hace difícil el acceso a la cabecera municipal. Muchas veces es necesario pagar un viaje especial para poder entrar o salir de las comunidades teniendo un costo promedio de \$ 600.00 pesos.

Ambas comunidades cuentan con el servicio telefónico satelital TELECOM, en el caso de la cabecera municipal es deficiente y sobre todo caro ya que es propiedad de un particular. En la agencia municipal es más constante y mejor servicio.

Solo el 3 por ciento de las familias del municipio cuentan con el servicio de renta de SKY, además de que eventualmente se pueden escuchar estaciones de las radiofusoras del estado de Veracruz, siempre y cuando el tiempo o clima lo permita.

## **Salud**

### **Centro de salud**

Los tipos de infraestructura con que cuenta el municipio son los siguientes:

Un centro de salud equipado con los requerimientos básicos, se encuentra ubicado en el municipio por parte de la S.S.O. Una clínica del IMSS que se encuentra en la agencia de san Juan Tepanzacoalco, equipada con los requerimientos básicos.

Existen 12 personas que practican la medicina tradicional, realizan limpias y curaciones con hierba medicinales, son ampliamente visitadas por la población que tienen problema de salud. En el municipio existen 6 parteras y 12 curanderas quienes desempeñan un papel muy importante en esta materia.

A la gente enferma se le atiende en el centro de salud. El médico adscrito es enviado por la jurisdicción de Tlacolula solo realiza consultas 24 días al mes, ya que el centro de salud está equipada pero no con los instrumentos y medicamentos necesarios, para que el médico desempeñe sus actividades adecuadamente.

Fuente: U.M.R. San Pedro Yaneri 2006.

Las enfermedades más frecuentes que se presentan tienen que ver con cuadros respiratorios, IRA (Infecciones Respiratorias Agudas), dermatosis bacteriana y del sistema digestivo, pero el problema más grave dentro de la población infantil es la

desnutrición, debido a la falta de una alimentación balanceada que les permita un buen desarrollo físico y mental.

Los servicios que en la clínica se prestan son los que el personal, alcanza a solventar, ya que solo se cuenta con un médico y un enfermero, de tal modo que no se alcanzan a cubrir todas las necesidades de la población, un claro ejemplo es que en el municipio existe un problema grave de presencia de caries entre la población en general, siendo mayoritariamente entre los adolescentes, sin embargo en la Unidad Medica no se puede dar el servicio adecuado, ya que no cuenta ni con un odontólogo, ni se ha podido establecer que por lo menos uno visite la comunidad de manera regular.

Con lo que se cuenta es con un avance de obras de ampliación de la clínica, justamente para un anexo odontológico, esperando que en años próximos se pudiera ofrecer el servicio odontológico.



Clínica de salud en la cabecera municipal de San Pedro Yaneri.

### **Morbilidad**

Las causas principales de morbilidad del año 2006 (último diagnóstico del centro de salud), fueron las IRA's (Infecciones Respiratorias Agudas), seguido de otra enfermedad no menos importante como lo es la HAS (Hipertensión Arterial Sistémica) y como tercera causa está la DM (Diabetes Mellitus), la cual se acentúa

cada vez más, y el grupo edad más afectado es de 25 a 44 años de edad, seguido del grupo de 65 y más años, según datos proporcionados por la Unidad Médica.

Grupo de edades.	Enfermedad	Frecuencia.
Menores de 5 años.	Infecciones respiratoria agudas	84
	Enfermedades diarreicas.	32
	Desnutrición.	3
Adolescentes	Caries dental.	19
Mayores de 25 años.	Infecciones respiratorias.	188
	Hipertensión.	3
	Diabetes.	2

### Mortalidad

Entre las principales causas de mortalidad, fueron las complicaciones por HAS (Hipertensión Arterial Sistémica) y las complicaciones por DM (Diabetes Mellitus), siendo estas dos enfermedades las más frecuentes en la comunidad. Las más afectadas son personas mayores en edades de 65 años, según datos proporcionados por la clínica, de un total de 12 defunciones, este grupo ocupó el 75.01 por ciento; con 9 defunciones, el grupo de 30 a 34 años con dos fallecimientos que representan el 16.66 por ciento y el grupo de 45 a 49 con una, ocupando el 8.33 por ciento.

### Nutrición

La nutrición de la población del municipio, es inadecuada y pobre, debido al valor nutritivo de los alimentos que consumen y que en ocasiones provoca gran variedad de enfermedades.

La población consume alimentos como: tortillas de maíz, pan, café, frijoles, huevos, sopa, chiles (salsa),



que son de consumo diario, entre los que también se pueden sumar los productos industrializados como son: enlatados, embutidos, refresco y comida chatarra en general.

TIPOS DE ALIMENTOS	FRECUENCIA				TOTAL
	(1) DIARIAMENTE	(2) C/3er. DIA.	(3) C/SEMAN A	(4) OCACIONALMENTE	
Frutas y verduras	181	111	59	9	360
Cereales y tubérculos	92	90	99	79	360
Alimentos de origen animal	27	71	137	125	360
Otros alimentos industrializados	10	65	96	189	360
<b>Total de familias</b>					<b>360</b>

Fuente: Centro de Salud Rural. Cédula de Microdiagnóstico Familiar 2006.

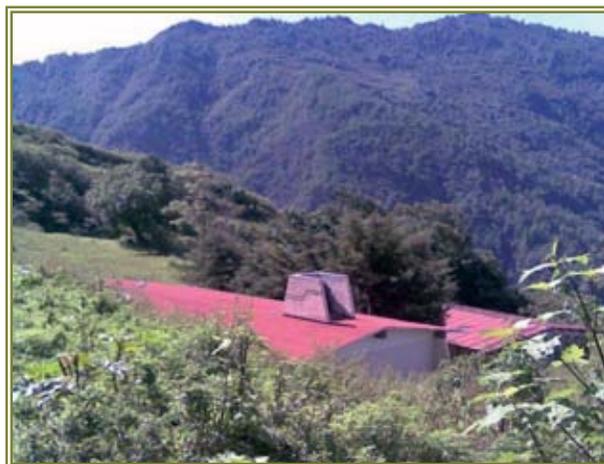
Como se puede observar, el consumo de frutas y verduras, sobresale lo que se encuentra en la comunidad con mayor facilidad, granos y verduras como: el maíz, frijol, calabaza entre otras, así como tienen disponibilidad por ser cosechadas por los mismos campesinos y en cuanto al aspecto de consumo de productos cárnicos son consumidos ocasionalmente por su precio y escasez en la comunidad.

Tomando en cuenta la disponibilidad de productos hortícolas, y en ocasiones la disponibilidad de productos de origen animal, comienza a figurar un problema grave en la nutrición de los habitantes y sobre todo en aquellos que se encuentran en etapa de crecimiento y desarrollo (niños y adolescentes principalmente), y es la facilidad con la que se distribuyen dentro del municipio, alimentos de tipo chatarra (papas fritas, sopas instantáneas), aquellos que no proporcionan los nutrimentos necesarios y por el contrario pueden ocasionar enfermedades graves en la población, como la diabetes, también tienen un alto índice de consumo en refrescos, galletas, dulces en general, etc.

## Educación

El municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

- ♣ Centro de Educación inicial Indígena, fundada recientemente en la cabecera municipal, contando con una matrícula de 45 niños de los cuales 23 son niñas y 22 son niños, atendidos por 1 Director.
- ♣ La escuela preescolar: “Genaro Vásquez”, está ubicada la cabecera municipal, contando con una matrícula de 55 niños en los tres grados de los cuales 23 son niñas y 32 son niños, atendidos por 1 Directora y 1 maestro de esta comunidad.
- ♣ La escuela preescolar: “Vicente Suárez”, está ubicada en la agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco, contando con una matrícula de 21 niños en los tres grados de los cuales 11 son niñas y 10 son niños.
- ♣ Escuela Primaria “Amado Nervo”, ubicada en la cabecera municipal, cuenta con una matrícula de 139 alumnos de los cuales 71 son del género femenino y 68 del género masculino, son atendidos por 3 maestras, 3 maestros, una directora y una intendente.



Instalaciones de la escuela primaria “Amado Nervo”

- ♣ Escuela Primaria “Ignacio M. Altamirano, ubicada en San Juan Tepanzacoalco, cuenta con una matrícula de 175 alumnos de los cuales 90 son del género femenino y 85 del género masculino, son atendidos por 8 profesores y un director.

- ♣ En el municipio se encuentra una escuela Secundaria Comunitaria Indígena atendida por un maestro, 1 maestra y un Coordinador Comunitario, provenientes de Talea de castro, Yaeé y de Teotlaxco, También cuenta con una sala de cómputo, cuenta con una matrícula de 41 alumnos de los cuales 24 son del género femenino y 17 del género masculino.



Escuela secundaria indígena.

- ♣ En la agencia municipal se encuentra una escuela Telesecundaria, ubicada en la agencia de San Juan Tepanzacoalco. cuenta con una matrícula de 49 alumnos de los cuales 26 son del género femenino y 23 del género masculino, son atendidos por 4 profesores y un director frente a grupo.
- ♣ Un comité de educación, que se encarga de vigilar el buen funcionamiento de cada una de las escuelas.

Lamentablemente el municipio carece de infraestructura necesaria, en los diversos niveles básicos y en particular en la Secundaria Indígena de la cabecera municipal.

## Grado de alfabetización

Hasta el año 2010, como se observa en el siguiente cuadro, la población de 8 a 14 años, que no sabe leer y escribir es de 4 personas, así como la población de 15 años y más analfabeta asciende a 75.

Distribución de alfabetización en el municipio.

Rango de Edades	Número de Habitantes
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	4
Población de 15 años y más analfabeta	75

## Grado de escolaridad.

El Grado promedio de escolaridad es de 5.49, lo que significa que no todos los niños terminan su instrucción de educación básica, pero sí se observa que la población masculina alcanza el 6.07 como grado de estudios, quedando la población femenina marginada en un 4.95.

La problemática que aqueja al municipio en educación es la falta de economía, ya que los padres de familia tienen la mejor intención de apoyar a sus hijos para que asistan a la escuela, pero la falta de recursos económicos, no les permite darles la educación básica y superior por lo que la mayoría de los niños quedan rezagados.

## Religión

De acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI 2010, la población con religión católica asciende a 935 personas, representando al 93.31% de la población, otra distinta a la religión católica suman a 53 personas y por último la población que se encuentra sin religión únicamente llegan a 6 personas. Cabe mencionar que la integración de otra doctrina en el municipio es totalmente inaceptable..



Iglesia de San Pedro Yaneri.

### ***Valores***

Los valores humanos que aún se conservan en la comunidad, en la familia y como personas, se pueden apreciar los siguientes: justicia, trabajo, solidaridad, libertad, amistad y amor a los hijos. Desafortunadamente muchos valores humanos se están perdiendo o se han perdido como son: la identidad, responsabilidad, educación, honradez, unión familiar, respeto por la naturaleza, respeto a las autoridades y a los mayores, que como consecuencia han ocasionado el aumento del alcoholismo, desempleo, desintegración familiar y la desintegración de la sociedad municipal. Un valor o principio que rige la comunidad es la comunalidad, buscando siempre en bien común de los pobladores y el fortalecimiento de la identidad.

### ***Cultura***

#### ***Reseña histórica***

Se asegura que los primeros habitantes de Yaneri fueron los mismos que acompañaron al jefe o al capitán Cuachirindoo en su fortificación de Ixtlán, y después de haberse establecido en el Barrio de San Pedro en el mismo Ixtlán se trasladaron algunas familias donde actualmente es Yaneri.

Nació en la misma época de Ixtlán. De Ladú partió un grupo de hombres conocido por Juppa para defender las tierras de una invasión mexicana terminado el conflicto, algunos de aquellos hombres prefirieron quedarse y fundar Ixtlán.

Un segundo grupo regresó a Ladú lugar de partida, y un tercero no quiso ni una cosa ni la otra, diciendo que en Ixtlán hacía mucho frío y en Ladú mucho calor y que abundaban las víboras venenosas, y buscando un lugar intermedio se establecieron en la parte alta del actual pueblo, donde vivieron por largos años, y en donde se encuentran huellas de su ocupación, tales como numerosos tepalcates, cacharros y pequeños idolillos; posiblemente este sitio fue el denominado en la antigüedad San Pedro Yavago y después Rambao, como todavía se le designaba en 1761.

Seguramente que al principio del siglo XVIII se les obligó a congregarse y se dice que en 1709 fue firmada el acta de esta diligencia, en cuya época cambiaron el nombre de pueblo para adoptar el que tiene ahora. La titulación de sus tierras se firmó el 14 de septiembre de 1712.

### ***Lengua materna***

La comunidad es del grupo étnico zapoteco, siendo su característica principal el idioma zapoteco, aun en nuestros días se preserva en un 80 por ciento de la lengua materna, aunque se señala que muchas palabras originales han sido reemplazadas o combinadas con el español ya sea con motivos de abreviación o porque simplemente se desconoce la palabra; esto genera preocupación por la gente de mayor edad.

### ***Música***

La banda filarmónica de viento de esta población fue fundada en el año de 1978, inicialmente con 4 integrantes, actualmente se integra por 10 elementos entre ellos niños y jóvenes así como personas mayores, su participación trasciende dentro de la vida social y religiosa, participan en todas las celebraciones ocupando un lugar importante dentro de la tradición y cultura local.



Banda de música del municipio de San Pedro Yaneri.

### **Festividades**

Las principales festividades del municipio son las que se celebran en el mes de junio en honor a su santo patrono San Pedro Apóstol, la semana Santa, la Santa Cruz en Tepanzacoalco, la patrona de los músicos santa Cecilia el 22 de noviembre, el día de muertos y las fiestas decembrinas.

Cada festividad tiene sus propias características muy particulares, sin embargo la principal y más sobresaliente es la del santo patrono del pueblo la cual se celebra el 29 de junio, pues regresan personas de la población migrante a disfrutar de cada uno de los eventos como la calenda, la víspera y el día principal en donde se pueden apreciar actividades o distracciones típicas de la región como: juegos deportivos y el baile.

En la Semana Santa las matracas saludan el amanecer del viernes santo, llamando a las actividades religiosas, los ciudadanos con cargo de topil de iglesia son los que representan a los soldados romanos y bajo el ardiente sol del medio día se aprecia la representación del viacrucis. Por la tarde en la procesión del santo entierro los fieles cargan sus hojas de laurel que han sido pasados por el cuerpo de la imagen de Cristo para alguna petición.

La fiesta de todos los santos, son los días 1º y 2 de noviembre tiene un gran significado para la población, según las creencias durante estos días las personas o parientes fallecidos, visitan a los seres queridos que se adelantaron en el camino hacia la eternidad y para quienes con anticipación la gente elabora pan, comida y bebidas. Ponen un altar adornado con su arco de caña, las flores de zempalxuchuitl, las frutas de la temporada todo impregnado con el místico aroma del copal e incienso.

Las fiestas decembrinas ocupan un lugar importante en la vida religiosa de la comunidad ya que desde el día 12 se inicia el festejo de la virgen de la Guadalupe, seguida de las posadas. Con toda anticipación el sacristán de la Iglesia hace la relación de personas voluntarias que ofrecerán posada y del padrino de nacimiento, a las posadas asisten un gran contingente en donde la banda filarmónica ameniza estas veladas que durante 13 noches frías los asistentes saborean rico champurrado, tamales, pan y los tradicionales dulces que ofrecen los anfitriones.

### **Tradiciones y Costumbres**

El primero de enero es día de fiesta para la población, ya que es el cambio de autoridades, a las 12 horas del día se presenta el presidente municipal saliente acompañado de un gran contingente a la casa de quien será el nuevo presidente municipal lugar en donde ya deben encontrarse presentes el nuevo cabildo; haciéndose la entrega de la bandera nacional quienes acompañados de la banda filarmónica recorren el trayecto hacia el palacio municipal en donde se da posesión y se hace entrega del bastón de mando a la nueva autoridad municipal; en este momento en la parte alta de la comunidad en donde se encuentra el campanario se escucha el repique de campanas y cohetes que anuncia el cambio de autoridades.

Las bodas o fandangos son de una importancia muy peculiar ya que son fiestas muy grandes y de gran impacto, en primer lugar por que cuando se fija la fecha de una boda se habla de un poco mas de 100 guajolotes o pollos que piden los padres de la novia, la elaboración de tamales, atole, tortillas, comida y la asistencia de por lo menos de 100 familias. Todo lo anterior es elaborado por los familiares de los novios quienes en vísperas de la boda hacen entrega de enormes tortillas, tamales, etc.

Así mismo se menciona que el día 29 de junio se realiza la festividad en honor al Santo Patrón San Pedro Apóstol, aunque a decir verdad este es el festejo con mas realce, y se le llama la fiesta grande del pueblo.



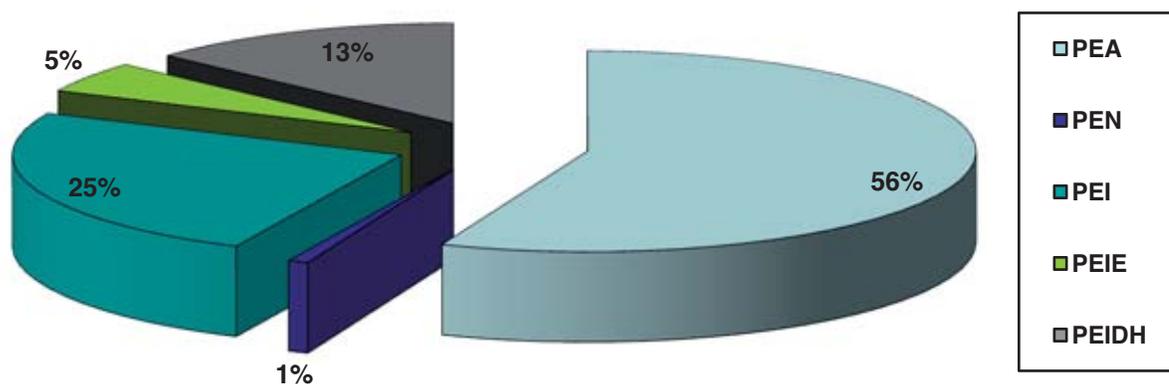
Danzas tradicionales del municipio de San Pedro Yaneri



## DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO

### Población económicamente activa (pea)

De acuerdo al II conteo de Población y Vivienda del INEGI en el año 2000, la población económicamente activa ocupada en los procesos de producción o servicio y que por su trabajo recibe retribución, está representado de la siguiente manera de un total de 820 habitantes radicados en el municipio en edad laboral.



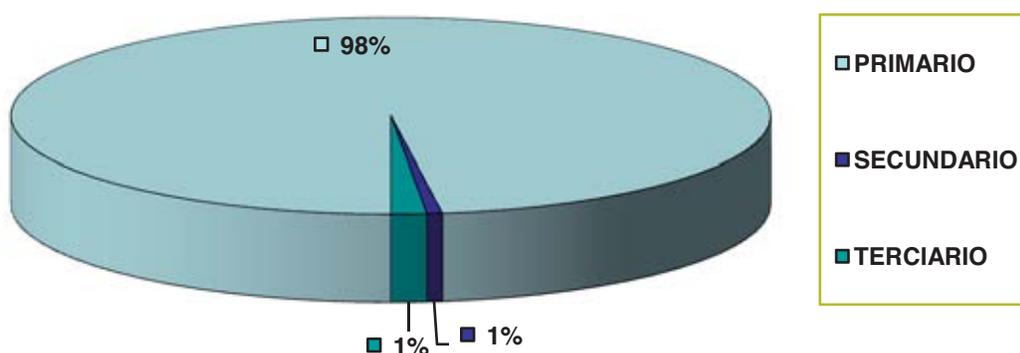
Población económicamente activa.

De las 820 personas en edad laboral se encuentran 460 habitantes económicamente activos (PEA) representado por el 56 por ciento; en segundo puesto la población económicamente inactiva (PEI) con 204 habitantes representando el 25 por ciento, seguidos de la población económicamente inactiva dedicada al hogar (PEIDH) con 108 habitantes que representan el 13 por ciento, posterior a estos la población económicamente inactiva dedicada a estudiar (PEIE) con 41 habitantes que representa el 5 por ciento y finalmente la población económicamente no especificada (PEN) con 7 habitantes representando el 1 por ciento.

Es notable que la mayor participación se concentre en el sector primario los cuales se dedican a las actividades agropecuarias como la siembran maíz, frijol, caña de azúcar entre otros cultivos a pequeña escala. Como segundo lugar lo ocupa el sector terciario integrado por comerciantes con porcentajes razonables ya que actualmente existen habitantes que se dedica a esta actividad dentro y fuera del

municipio, además existen varias tiendas de abarrotes en la que se expenden algunas mercancías básicas.

En la grafica siguiente se muestra a continuación un total de 460 habitantes económicamente activos, el 97.82 por ciento de ellos se dedican a trabajar en el sector primario lo que sería 450 habitantes de los 460 económicamente activos; el 0.65 por ciento en el sector secundario y son 3 personas; el otro 1.52 por ciento o lo que es igual 7 personas se dedica al sector terciario.



Sectores de actividad en San Pedro Yaneri.

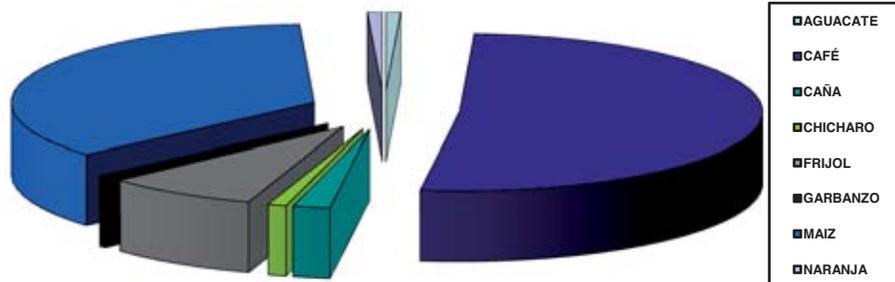
### Sector primario

En el sector primario del municipio, se agrupa principalmente las actividades agrícolas y las ganaderas en pequeña escala y esto es propio de las zonas rurales, podemos mencionar de acuerdo al diagnóstico participativo, lo siguiente: cultivo de maíz, cultivo de frijol, calabaza, caña, café, flor.

Otros frutos específicamente para autoconsumo son el mango (de mala calidad), el mamey (de bajos rendimientos), esta última información obtenida en talleres participativos, es de importancia mencionar que además de los cultivos que reportan las fuentes bibliográficas, existen otros de importancia como lo son el plátano y la calabaza que actualmente han tomado importancia en esta comunidad serrana.

A continuación se presenta una grafica de los principales cultivos y su área de siembra, esto con información de OEIDRUS.

CAFÉ 51.28%  
 MAIZ 35.70%  
 FRIJOL 8.08%  
 CAÑA 1.97%  
 CHICHARO 0.98%  
 AGUACATE 0.78%  
 NARANJA 0.12%



Fuente OEIDRUS 2000 principales cultivos de San Pedro Yaneri.

De un total de 507 hectáreas sembradas con diversos cultivos, el café es el de mayor área sembrada con 260 hectáreas, representando el 51.28 por ciento, seguido del maíz con 181 hectáreas lo que representa el 35.70 por ciento, el cultivo de frijol posee el tercer sitio con 41 hectáreas lo que representa el 8.08 por ciento, la caña posee 10 hectáreas de siembra lo que representa el 1.97 por ciento, seguidos de el chícharo con 5 hectáreas lo que es el 0.98 por ciento, el aguacate con 4 hectáreas de siembra representando el 0.78 por ciento entre otros cultivos mínimos de autoconsumo.

Por lo que, según el último Censo de Población y Vivienda 2010, la Población Económicamente activa (PEA) se encuentran 274 habitantes económicamente activos representando el 27.35 por ciento de toda la población; en segundo puesto la población no económicamente activa, con 424 habitantes representando el 42.32 por ciento, esto quiere decir, que en los últimos 10 años la población económicamente activa ha disminuido debido a la falta de apoyos en el sector económico y, por el contrario ha aumentado la población no económicamente activa.

## Sistemas de producción

### Descripción de los sistemas de producción.

Existen diversas actividades dentro del municipio que realizan los ciudadanos para producir un beneficio tanto económico como alimenticio.

La principal actividad económica es la agricultura estableciendo los cultivos básicos, a continuación se presenta el siguiente esquema del sistema producción de maíz, frijol, caña de azúcar y café.

### **Cultivo de maíz.**

Este cultivo es fundamental de la cultura zapoteca, y es la forma de poder obtener diversos productos alimenticios elaborados a base del maíz, es por ello que año con año se establece este cultivo en 181 hectáreas, es la que predomina, debido a que es un grano básico para el consumo diario, además que sirve como complemento alimenticio de algunos animales domésticos. Junto con el maíz asociado se cultiva frijol y calabaza, estos también de gran importancia para el consumo diario, en su totalidad el área sembrada es de temporal, no existe la siembra de riego, si la producción no es suficiente para el consumo de la familia durante todo el año, se puede adquirir en la tienda Conasupo del municipio.

Los rendimientos son bajos, debido tanto a los cambios drásticos en el clima que son difíciles de predecir, además de realizar labores o técnicas que dañan y erosionan los suelos, tal como lo hace “la rosa tumba y quema” que ocasiona la pérdida de materia orgánica por la alta inclinación o pendientes de los terrenos, ocasionando derrumbes y deslaves de materia fértil, otro factor muy importante es la poca asistencia técnica, aunado a la poca mentalidad de cambio por parte de los productores.

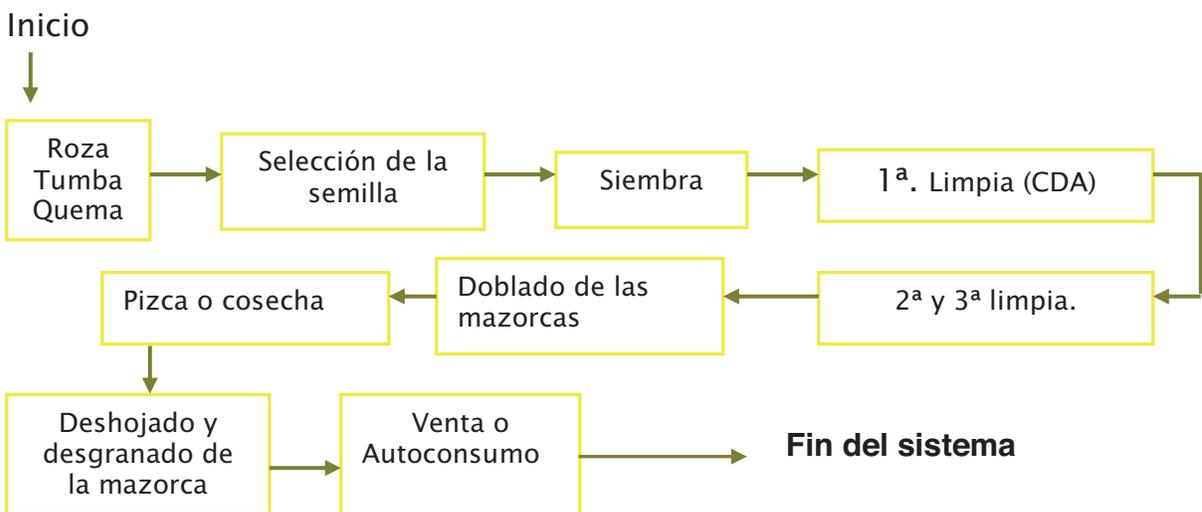


Maíz sembrado en ladera



Cosecha de maíz nativo.

### ***Esquema del sistema de producción de maíz.***



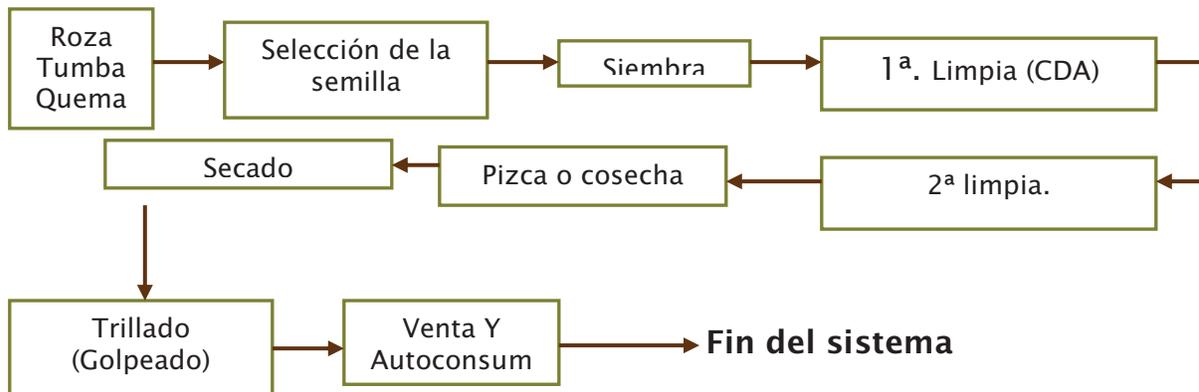
Según datos proporcionados por un productor originario de esta comunidad, se calcula un costo de producción del maíz por una hectárea, considerando que aparte del maíz se cosecha frijol principalmente, se tiene un costo de producción de la milpa por ha de \$ 12,580.00 aproximadamente, un costo elevado para los ingresos obtenidos, sin embargo a pesar de que los campesinos tienen conocimiento de este desbalance, defienden y se sigue realizando esta actividad como prioritaria, ya que muchos de estos costos no son percibidos ya que en la región se tiene la costumbre de no contratar a personal para estas labores, organizándose entre conocidos, vecinos y familiares para ir realizando cada una de estas labores en cada terreno de los integrantes del grupo hasta lograr la cosecha en todos los terrenos.

### **Cultivo de frijol.**

Este cultivo es relevante y esencial en la alimentación de los habitantes del municipio, el frijol el cual se siembra alrededor de poco mas de 41 hectáreas, y es por ello que se analiza a continuación, este cultivo es asociado al maíz.

## Esquema del sistema de producción del frijol.

### Inicio

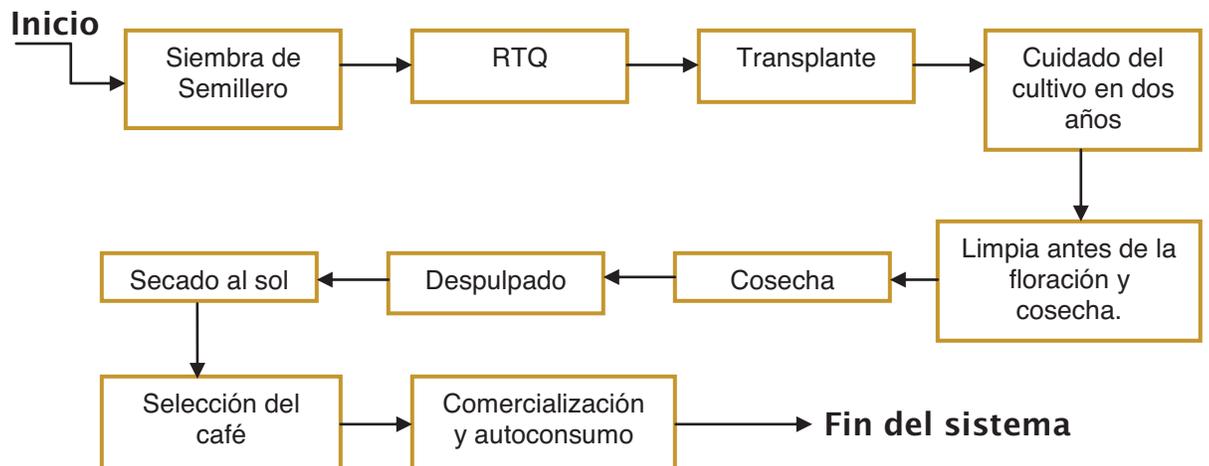


Los rendimientos de este cultivo son sumamente variables y están determinados sobre todo por el “temporal” ya que por lo regular no utilizan controles químicos, solamente manejos culturales, la referencia del año 2007 es de 0.42 ton/Ha.

### Cultivo de Café.

El cultivo de café es uno de los principales establecidos en los terrenos de cultivos, por generaciones se ha realizado, ya sea con fines comerciales o de autoconsumo lamentablemente en la actualidad no cuenta con buen precio en el mercado, pero a pesar de esto los productores siguen proporcionando las labores, preparando almácigos realizando podas, aporques y todas las actividades conocidas como “beneficio”, así pues un cultivo mas por tradición que por negocio, representando el cultivo con mayor área sembrada con 260 hectáreas.

## Esquema del sistema de producción de café.



En la producción del café, es donde la mayoría de los productores se dedican a esta actividad, aunque realmente no se tiene una producción óptima para la comercialización comparado a los demás municipios de la región, los rendimientos son de 2.10 ton/Ha., en cuanto a estos rendimientos no existen grandes variaciones cíclicas, en comparación con los otros cultivos agrícolas locales, un 90 por ciento de los productores solo procesa el grano de café hasta la fase de “pergamino”, una vez en esta fase lo comercializa ya sea individual o grupalmente.

Las metas de los productores y de las agrupaciones locales como lo es la agrupación local denominada “Cafeticultores de Yaneri”, es la de llegar a comercializar su café directamente con los consumidores, es por ello que actualmente se realizan diversas gestiones con programas de apoyo al campo para mejorar los rendimientos de producción a través de la adquisición de maquinaria y equipo, esto con el fin de lograr procesar mayor número de frutos en menor tiempo, ya que anualmente se tienen pérdidas superiores a 3 toneladas por no poder realizar el despulpado del fruto en el momento, lo que genera pérdidas económicas y desmotivación de los productores locales.

Es de resaltar que el café de esta comunidad es reconocido en la región por su sabor, ya que diversas amas de casa, realizan el tostado para autoconsumo, y eventualmente para venta, así pues además de ser el cultivo con mayores ingresos reporta por tonelada de café pergamino, lo que para este municipio este cultivo significa el de mayor precio.

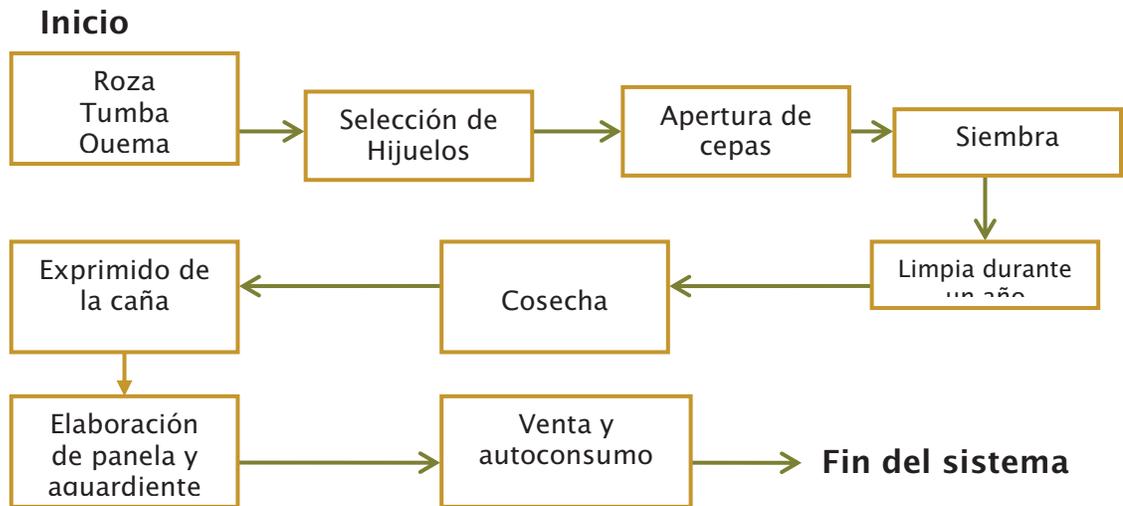
### **Cultivo de caña**

Este cultivo ha tomado importancia porque requiere laboreo de campo mínimo, además de adaptarse fácilmente al clima templado de la parte baja del municipio. Anualmente se siembran 10 hectáreas de caña de azúcar de variedad criolla.

Una vez establecido el cultivo solo requiere de limpias, los hijuelos de caña generan anualmente retoños, es así que la caña es una importante fuente de productos, los cuales son: la producción de tepache para sus festividades, así

como de bebidas alcohólicas como lo son el aguardiente y el chingere, así como de panela que es de importancia ya que con ella se endulzan las bebidas.

### Esquema del sistema de producción de caña.



De la caña de azúcar se obtienen pocos dividendos económicos, se siembran en traspatio y lo utilizan para autoconsumo en la elaboración de panela como sustituto del azúcar, este cultivo representa una superficie de cultivo de 10 hectáreas y rendimientos de 20 Ton/ha.



Cultivo de caña morada nativa en el municipio.

La actividad agrícola es la más sobresaliente del municipio, a pesar de que en la actualidad no represente una forma de generar altos ingresos o los suficientes ingresos para tener más certidumbre en cuanto a la manutención de la familia, la falta de mercados, la falta de tecnificación necesaria para mejorar los rendimientos, así como la constante desorganización de los productores, los convierte en unidades de producción débiles, comercialmente hablando.

Los mismos productores sugieren que es necesario fortalecer los sistemas de producción existentes, con la capacitación y actualización de técnicas de manejo de cultivos, además de la tecnificación y transformación, para agregar más valor, realizar la introducción de cultivos más rentables que presenten compatibilidad al clima de la región y que no dañen el entorno.

### **Ganadería.**

La ganadería existente es rustica o de traspatio y representa solo el 1.5 por ciento de los productores que se dedican a esta actividad, ya que evidentemente las condiciones climáticas no favorecen la cría y engorda de ganado.

Esta actividad se desarrolla en terrenos libres situados en la parte posterior de las casas en donde algunos ciudadanos que se dedican a las labores del campo crían, alimentan y cuidan a los animales, el pastoreo de vacas se realiza soltando a los animales en el monte durante el día por la tarde son “estabulados”, en el caso de los cerdos todo el tiempo permanecen atados o estabulados rústicamente.



Resulta de importancia hacer mención de que los productores solo crían al ganado bovino para carga y para pie de cría, así que lamentablemente ningún productor lo destina para carne, provocando así la escasez de productos cárnicos dentro de la comunidad.



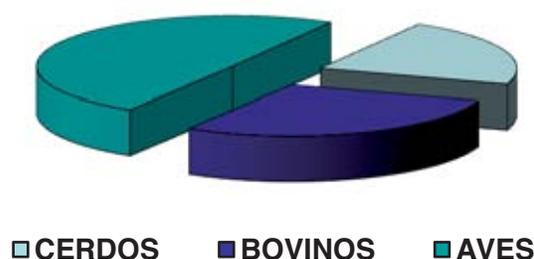
Se presenta a continuación la grafica de cría y engorda de animales de traspatio en la comunidad, esta información obtenida en talleres participativos en la comunidad.

#### PECUARIO

CERDOS 21.7%

BOVINOS 28.7%

AVES 49.6%



A pesar de que estadísticamente regional no sea considerada una comunidad con ganadería, municipalmente es relevante para la comunidad la cría rustica para auto consumo y venta.

#### Forestal.

El municipio posee una amplia área forestal, con estatus de conservación altos, lamentablemente no existe debidamente establecida una unidad de producción forestal, que involucre tanto a la cabecera municipal como a su agencia municipal, de lo cual se puede mencionar que anualmente se obtiene un volumen de producción de 2,569.88 m<sup>3</sup> de madera en rollo de los cuales 2,568.65 m<sup>3</sup> son de pino y 1.23 m<sup>3</sup> son de encino.

La parte forestal en San Pedro Yaneri, aun se podría considerar en inicio o desarrollo, esta parte debería fortalecerse, ya que con un adecuado manejo forestal, permitiría, obtener ingresos mucho mayores a los obtenidos con la agricultura, las oportunidades en esta área son grandes, ya que irían desde servicios ambientales, hasta el aprovechamiento para la producción de madera, lo cual permitiría mejorar la calidad de vida de los habitantes, al generar empleo dentro del municipio, además de ingresos a nivel municipal.

## **Principales cadenas agroalimentarias**

### **Eslabones y relación entre ellos**

Las unidades de producción familiar realizan una gran cantidad de actividades para obtener productos que les reditúan ingresos alimenticios y económicos para su mantenimiento y reproducción. Los **granos básicos** son para autoconsumo y obtención de forrajes para los animales de trabajo y consumo. Se cultivan también granos como frijol, haba y chícharo; así como hortalizas todas para el autoconsumo (rábano, lechuga, cebolla y cilantro, entre otras).

Dichos ingresos se destinan a complementar la dieta, gastos de vestido y calzado, gastos de educación, transporte de la producción, inversión para cultivos (renta de yunta, compra de insumos, pago de jornales) y gastos suntuarios. Es de hacer notar que generalmente los campesinos venden directamente sus productos a intermediarios y muy poco a consumidores finales.

### **Sector secundario**

En este sector se incluyen las actividades que suponen la transformación de las materias primas en productos elaborados, en este apartado se mencionan la producción de panela, la producción de bebidas como el chinguere, tepache de caña y la fabricación de muebles de madera para su posterior comercialización.

## **Panela.**

La producción de panela es pues una actividad relevante en la comunidad, ya que además de ser una tradición su cultivo es una forma de obtener un endulzante rápido y práctico y natural, ya que las bebidas son endulzadas en su mayoría con panela, otro beneficio de la producción de panela es que los habitantes de la comunidad pueden obtener un ingreso extra por su venta.

La producción de panela se inicia con el cultivo de caña de azúcar, el cual es “criolla” (variedad nativa) y que no se le realiza laboreo de campo, una vez realizado el corte de esta, se procede a extraer su jugo con la ayuda de molinos conocidos como “trapiches” los cuales en su mayoría son de madera de la región, una vez extraído el jugo es hervido hasta tornarse de color café, posteriormente se vacía en moldes y se deja enfriar hasta endurecer, es pues de esta forma artesanal como se produce panela.

## **Bebidas fermentadas.**

En cuanto a la producción y fabricación de estas, se realizan de forma artesanal se inicia con el corte de caña, posterior a esta se realiza la extracción del jugo de esta, posteriormente se procede a realizar su fermentación, obteniendo el tepache, agregando pequeños trozos de panela para mantenerlo.

Si se desea procesar para la fabricación de un destilado como el “chinguere”, se debe realizar una destilación, por el método de ollas superpuestas, utilizando fogones, recipientes de barro y carrizo, como tuberías, de esta forma obtenemos el destilado. Si deseamos obtener aguardiente este procedimiento es el mismo que para el “chinguere”, la variante es que se utiliza equipo de cobre, como “el alambique” el cual consta de serpentín y recipiente.

Los productos antes mencionados son comercializados dentro del municipio y en la región, para las diversas festividades, es de importancia resaltar que el “chinguere” es una de las bebidas fermentadas con mayor demanda por su elaboración tradicional, ya que a consideración del mercado el sabor se acentúa mas y es agradable.

### **Fabricación de muebles de madera.**

En cuanto a la fabricación de muebles de madera, existen 3 carpinterías debidamente instaladas, estas fabrican desde muebles de madera, moldes para panela, y diversas reparaciones a domicilio, las materias primas en su mayoría son compradas a aserraderos de Ixtlán, en cuanto al material para la fabricación de moldes para panela, estas vigas, o tablones son cortados con motosierra, en los bosque del municipio, con el debido permiso comunal. En su mayoría los muebles son contruidos sobre encargo, de igual forma en la construcción de moldes para panela, en cuanto a composturas a muebles en las casas (poco usual) se paga al terminar la reparación.

### **Sector terciario**

En este sector se incluyen todas las actividades y prestación de servicios y que podrían considerarse como actividades de suministro de bienes no materiales a las personas, en este sector se agrupan los siguientes: los comerciantes (al por mayor y al por menor), transporte (pasajeras), alquiler de viviendas, correo y las telecomunicaciones.

### **Mercados**

San Pedro Yaneri no cuenta con un mercado municipal, por lo que los habitantes tienen que salir del municipio el día lunes rumbo a el mercado del municipio de Ixtlán de Juárez, donde se abastecen tanto de productos básicos, para vestir, calzar, construir, entre otros, cabe hacer mención de que muchas veces llevan algunos productos para su venta.

Dentro del municipio los productos que ofrecen los habitantes de la cabecera municipal y de la agencia van desde los granos básicos, maíz, fríjol, café y fruta como el plátano en su variedad nativa, así como panela, chinguere y el aguardiente, por lo que el mercado de dichos productos se da principalmente en la cabecera del distrito, persiste el mercadeo tradicional mediante el trueque, la gran mayoría de las veces casi toda la población tiene cultivos de donde se abastecen de estos granos, y la mayor parte es para autoconsumo.

### **Mercado de mano de obra**

Gran parte de los habitantes del municipio se emplean principalmente a las labores del campo en un 70 por ciento y, a la ocupación en otros trabajos como: peones, albañiles, operadores de máquinas cortadores de madera ocupan un 20 por ciento de la población.



En muchas ocasiones, los jefes de familia se encargan de la preparación de los terrenos, la siembra, y mientras las semillas van germinando y viene el temporal de lluvias, salen del municipio en busca de trabajo en las comunidades vecinas, la gran mayoría de ellos, se dedican al trabajo de albañilería, dicho trabajo es ofertado en su mayor parte en la comunidad de Ixtlán de Juárez, también llegan a salir al interior de la república mexicana (México, Oaxaca, ciudad Juárez, etc.) o al extranjero( EE.UU.).

### **Mercado de bienes**

Los habitantes del municipio salen a realizar sus compras en Ixtlán de Juárez, en la ciudad de Oaxaca o algunas veces llegan comerciantes a la comunidad para satisfacer las necesidades de los habitantes, las compras que ellos realizan dentro y fuera de la comunidad son: materiales para construcción, fertilizantes, alimentos para sus animales, despensas, vestimentas, medicamentos, útiles escolares, utensilios para cocina, etc.

### **Mercado de servicios**

Dentro del municipio y su agencia municipal, se encuentran servicios como tiendas, costureras, electricistas, carpinteros así como también pudiendo encontrar los servicios básicos, del transporte y la principal que oferta el municipio es la mano



de obra para la construcción y los jornales para el campo.

### **Mercado de capitales.**

Los habitantes, realizan por su misma cuenta el cambio de moneda en el banco de Ixtlán de Juárez, o en la ciudad de Oaxaca, así como también buscan préstamos dentro o fuera del municipio, poniendo sus prendas en calidad de que se le otorgue un préstamo, en las instituciones como son: prendamex, monte de piedad, o con personas que se dedican a prestar dinero. Algunas personas buscan financiamiento a través de programas como Semarnat, Alianza para el Campo.

Las organizaciones de mujeres se benefician con los recursos económicos que se hacen llegar a través del Gobierno Federal en programas de becas de escolaridad a los niños, esta se proporciona bimestralmente a los grupos u organizaciones. Actualmente buena parte de la economía del municipio, depende en gran medida de los ingresos externos (provenientes de la migración).

Se cuenta con apoyos de PROCAMPO y OPORTUNIDADES, el fondo regional, y créditos y casa de ahorro. Fuera de estos recursos, en el municipio y su agencia no existe ningún otro tipo de apoyo.

### **Agentes económicos**

En el municipio el nivel de los excedentes de la producción se comercializa con agentes externos que acaparan sus productos a muy bajos precios, la comunidad de San Juan Tepanzacoalco lo destina al mercado de la Cd. de Oaxaca o también a los intermediarios.

Los productos que se comercializan son: café, maíz este producto lo venden en litro, cuartillos, son 4 litros; en almudes que son 16 cuartillos, la panela en diferentes presentaciones como: la barra chica, la mediana y la más grande, así como plátanos, mamey, aguacates, esto lo venden según lo que quieran comprar los consumidores.

La utilidad que llegan a tener es poca ya que al sacar estos productos, tienen que pagar transporte particular para que los transborde al distrito de Ixtlán o en la ciudad de Oaxaca para realizar dicha venta.

### **Remesas**

En el municipio la falta de fuentes de empleo y la necesidad de poder mejorar la calidad de vida ha orillado a sus habitantes buscar mejores oportunidades en otras regiones, otras entidades e incluso a otros países, no se tiene cuantificada la cantidad recibida por concepto de remesas de los migrantes.

### **Ventajas competitivas**

El municipio, es reconocido a nivel regional ya que muchos de los ciudadanos trabajan en diversas comunidades como trabajadores, además de ser productores de bebidas como el “chinguere” bebida con trascendencia en las diversas festividades de la región. Es un municipio que tiene iniciativa, pues han buscado la forma de superarse y lo siguen haciendo ya sea de manera particular o grupal, a pesar de su notable inaccesibilidad geográfica, buscan la forma de realizar la comercialización de sus productos, así como, de darse a conocer en la región, como gente de trabajo y que no deja de luchar por lograr el desarrollo, por buscar mejores oportunidades para las generaciones venideras.

San Pedro Yaneri, es pues un municipio con grandes potenciales, lamentablemente como ya se menciona la inaccesibilidad de sus caminos limitan el intercambio de productos, así como el de mercados para sus productos.

### **Infraestructura productiva**

Se cuenta con poca infraestructura productiva a continuación se describe.

- 5 Yuntas bobinas particulares, las cuales se ponen en renta para realizar trabajos de arado, aporque etc. Los animales son de crianza rustica, lo que muchas veces baja su desempeño.
- 25 Trapiches (desintegradores de caña) de madera particulares los cuales son utilizados para extraer jugo de caña.
- 6 Trapiches (desintegradores de caña) de fierro fundido, 2 grupos de producción de (6 y 8 habitantes).
- 1 Invernadero de 300m<sup>2</sup> para cultivo de jitomate, de 1 grupo de producción de 8 integrantes, aquí se realiza la producción de jitomate para abastecer a la comunidad.
- 300 Despulpadoras manuales particulares, estas son de las diversas familias del municipio y son utilizadas año con año para obtener café pergamino, lamentablemente, este tipo de maquinaria procesa muy poco volumen, además de que el tiempo es prolongado.



## ***INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN***

### **Infraestructura y equipo municipal.**

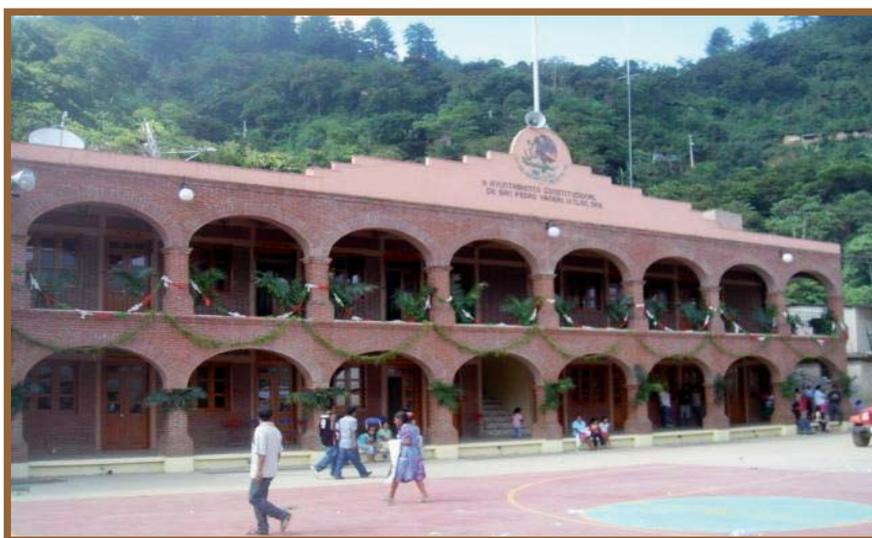
#### **Infraestructuras físicas**

#### **Infraestructura municipal.**

- ❖ Vehículos municipales; se cuenta con varios carros de diferentes características, dos volteos, para el servicio de acarreo de materiales para los habitantes y para la realización de obras públicas; una camioneta Ranger 2004, para las autoridades para realizar gestiones del municipio; Camioneta Ford Lobo 2000, no se encuentra en condiciones, actualmente se usa para transportar la recolección de basura; Retroexcavadora marca “Komatsu”, esta es utilizada para trabajos de obras municipales y para despejar los caminos. cabe resaltar que los 2 volteos y la retroexcavadora, fueron adquiridos a través del programa “con unidad” MODULOS DE MAQUINARIA 2006.



- ♣ La agencia municipal, cuenta con una camioneta Ford 3 toneladas y una camioneta Nissan 2000, en cuanto a la camioneta 3 toneladas, es utilizada por el comisariado de Bienes comunales de la agencia, y la camioneta Nissan 2000 se utiliza para uso de la autoridad de la agencia municipal.
- ♣ La agencia municipal: El edificio es de una sola planta y cuenta con 1 equipo de computo y 1 máquina de escribir además de muebles de oficina, equipo de perifoneo y servicio telefónico, las instalaciones aunque sencillas reciben constantemente mantenimiento.
- ♣ El palacio municipal; está construido en ladrillo rojo de dos plantas, en la parte alta se encuentra instalada la autoridad municipal, las oficinas de la presidencia, la secretaria, la tesorería y el Centro Comunitario de Aprendizaje, en la planta baja se encuentran las oficinas de Bienes Comunales, comandancia de policía, se cuenta con sala de usos múltiples, almacén de herramientas y combustibles. El palacio fue terminado en el año 2006 e inaugurado en el año 2007, por lo que es de reciente construcción.



- ❖ La oficina de la secretaria municipal se encuentra adjunta a la oficina de la presidencia municipal, cuenta con un equipo de cómputo, además de una máquina de escribir para realizar las diversas actividades, correspondientes al municipio como son, elaboración de convocatorias, actas de asamblea, actas de nacimiento, constancias, entre otras diversas actividades.
- ❖ La sindicatura municipal se encuentra consecutiva a la oficina de la secretaria municipal, cuenta con mobiliario de oficina como escritorio y sillas para realizar la atención a los habitantes.
- ❖ La alcaldía municipal se encuentra de igual manera en la planta alta del palacio municipal, cuenta con archivero y mobiliario de oficina.
- ❖ La tesorería municipal esta contigua a la oficina de la alcaldía municipal, aquí se encuentra la documentación de la administración actual, así como de las administraciones pasadas, además de mobiliario de oficina.
- ❖ Las instalaciones del Centro Comunitario de Aprendizaje se encuentra adjunto a la tesorería municipal, estas instalaciones cuentan con 9 equipos de cómputo para ofrecer el servicio de renta de computadoras e Internet.
- ❖ En la planta baja de las instalaciones del palacio municipal se encuentran los baños de damas y caballeros, ambos completos, con lavabos, tasa y regadera, estos se encuentran a disposición de los visitantes al palacio municipal.
- ❖ La sala de sesiones se encuentra a disposición para las reuniones de cabildo, reuniones de algunas comisiones o comités, además de ocuparse eventualmente para algunas actividades como campañas de vacunación.
- ❖ Los diferentes regidores como: el regidor de educación, regidor de salud, regidor, hacienda y obras, suelen tener reuniones periódicas con los diversos comités a su cargo, las instalaciones solo cuentan con escritorio y sillas.
- ❖ La comandancia de policía está a disposición de los 2 mayores de vara y 2 topiles para guardar materiales de los antes mencionados, así como para que descansen en sus rondines nocturnos cabe señalar que estos topiles y mayores

están a disposición de servicio con la autoridad municipal ya que entre sus múltiples tareas está la de cuidar toda la noche del palacio municipal.

- ❖ Oficina del DIF municipal, donde se realizan reuniones para asuntos relacionados con la institución municipal y para otros programas de asistencia social a nivel federal y estatal. Este espacio también funciona para la bodega de estos programas..
- ❖ Oficina del Comisariado de Bienes Comunales se encuentran todas las autoridades comunales, además de que aquí se encuentra información de administraciones anteriores esta oficina cuenta con un escritorio, sillas, un archivero y una máquina de escribir a disposición del secretario en turno.

### **Organización y profesionalización municipal del Ayuntamiento.**

El cabildo municipal, es capacitado al tomar el cargo para poder desempeñar sus funciones lo mejor posible, dicha capacitación es realizada por gobierno estatal, esta actividad se realiza en los meses de enero y febrero, al ser nombrados oficialmente, al secretario municipal, presidente municipal y síndico, su capacitación corre a cargo del agente del ministerio público. La persona a desempeñar el cargo de Alcalde Municipal, su capacitación la realiza el juzgado y en cuanto al tesorero municipal, este es capacitado, por el Congreso del Estado de Oaxaca.

### **De la administración municipal.**

Como ya se menciona el Secretario municipal es capacitado por el ministerio público, antes de iniciar con su trabajo, es requisito, para ser secretario municipal el saber leer y escribir con claridad y facilidades de redacción.

Actualmente los últimos 3 secretarios municipales han sido jóvenes de 19 a 24 años, con conocimientos de computación, lo que ha facilitado los trámites de gestión.

### **Ingresos.**

Los ingresos municipales son los recursos financieros que percibe el municipio a través de su tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la ley de ingresos, por su origen los ingresos pueden ser ordinarios (se perciben en forma constante y regular todo el año) o extraordinarios (se perciben para satisfacer necesidades imprevistas, emergencias, epidemias, etc.).

Los ingresos Municipales se pueden clasificar de acuerdo al origen de los recursos:

- a) Los ingresos propios se dividen en tributarios como impuestos, derechos y contribuciones, en no tributarios, como: productos y aprovechamientos.
- b) Los ingresos provenientes de otros órdenes de gobierno, los cuales se dividen en dos, los de la federación como lo son participaciones federales y aportaciones como el Ramo 28 y 33. y los del gobierno del estado como lo son participaciones federales y transferencias.

En cuanto a la percepción de ingresos en el municipio de San Pedro Yaneri se tiene los siguientes:

- a) Por impuestos, solo se cobran los siguientes conceptos: propiedad rustica y urbana e impuestos directos al comercio en el año 2000 se tuvo un ingreso de 6,314, de acuerdo a datos del INAFED.
- b) Por participaciones federales, en este concepto es de donde se obtienen más ingresos, a continuación se presenta cuadro de participaciones recibidas por concepto del ramo 33.

## Finanzas Públicas

RAMO 33					
FONDO	AÑOS				
	2008	2009	2010	2011	2012
Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$1,133,373.20	\$1,171,175.00	\$1,204,221.00	\$ 1,360,593.00	\$ 1,068,286.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	\$ 354,666.00	\$ 365,549.00	\$ 375,880.00	\$ 431,594.00	\$ 447,784.00
Fondo de Infraestructura Social Municipal (productos).	/	\$ 976.30	/	/	/
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (productos).	/	\$ 220.30	/	/	/
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,488,039.20</b>	<b>\$1,537,920.60</b>	<b>\$1,580,101.00</b>	<b>\$1,792,187.00</b>	<b>\$1,516,070.00</b>

### **Egresos y su aplicación.**

De acuerdo con datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, antes CEDEMUN), los egresos municipales de los años 1999 y 2000, fueron destinados principalmente en gastos administrativos y obras públicas, obras materiales, edificios y caminos, sin destinar a escuelas y agua potable, en el año 2000 de igual forma se destino en gastos administrativos, obras públicas y materiales, como se puede observar no se destinan a los aspectos de educación agua potable y campo.

### **Reglamentación municipal**

#### **Bando de policía y buen gobierno.**

Existe reglamento municipal actualizado en el año 2006, lamentablemente, la mayor parte de los apartados, así como de sanciones, son pasadas por alto por diversas circunstancias, es por ello que a pesar de tener el reglamento el 80 por ciento de los apartados, son extremadamente sintéticos y poco claros, lo que

provoca que no se pueda aplicar, además de carecer de sanciones debidamente establecidas, por lo que se recomendaría, establecer un reglamento municipal, claro, con la participación de los habitantes, además de establecer sanciones aplicables y efectivas, sin olvidar la parte más importante y fundamental, el que la autoridad municipal lo aplique.

#### *Reglamentaciones secundarias*

En cuanto a la reglamentación secundaria como lo son mercados, aun no se cuenta con esta porque no existe mercado dentro de la comunidad, el comercio ambulante es muy esporádico pero cuando este llega solo pide permiso a la autoridad municipal, además de aportar una cooperación significativa.

#### *Prestación de servicios y su calidad.*

Agua potable: el servicio de agua potable se puede decir que ambas comunidades, no poseían una red de agua potable como tal, ya que las tomas de agua se conectaban a un tanque de almacenamiento en la parte alta de la comunidad, cada ciudadano conectaba su manguera de poliducto negro a este tanque y la conducía a su casa.

En la cabecera municipal ya existen avances en la línea principal agua potable de forma subterránea y la instalación de la red de distribución de agua potable, a la fecha solo se tiene un 20 por ciento de avance de la obra general.

*Alumbrado:* el servicio del alumbrado público tiene una cobertura de 90 por ciento en la cabecera municipal y en la agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco de 70 por ciento.

En el año 2008 se iniciaron los trabajos para la ampliación de la red de electrificación en la agencia municipal de San Juan Tepanzacoalco, de los cuales ya se tienen avances significativos, presentan un avance del proyecto del 25 por ciento.

*Seguridad pública:* en el aspecto de seguridad pública, es desempeñada por los Mayores de Vara y Topiles de la cabecera municipal y la agencia municipal. Estas personas, en cada comunidad realizan diversas actividades entre ellas las de vigilar la integridad de los habitantes y del municipio, realizan recorridos de

vigilancia, constantemente. es por ello que están a disposición del municipio las 24 horas.

*Drenaje:* el servicio de drenaje no existe, casi el 100 por ciento de la población cuenta con letrinas, lamentablemente esto genera una problemática de salud ya que se contaminan los diversos alimentos y muchas veces los escurrimientos de agua de la comunidad.

*Recolección y manejo de la basura:* el servicio de recolección solo se realiza de los recipientes colocados en la explanada del palacio municipal, así como del panteón municipal, una vez recolectada la basura es depositada en la parte alta del municipio en donde existe un tiradero al aire libre, el cual favorece al desarrollo de fauna nociva como perros, ratones, cucarachas, entre otros siendo un foco de infección en la población y de contaminación ambiental..

En cuanto a la basura generada en los domicilio en su mayoría (90 por ciento) de habitantes, la quema en sus patios, lo que genera que se desprenda humo y gases tóxicos como los generados al quemar plástico de envases, actualmente no existe un programa de manejo adecuado de los desechos y en cuanto a la cultura de depositar la basura en su lugar o de no contaminar al ambiente aun no se desarrolla en los jóvenes, niños ni adultos.

*Mantenimiento de espacios públicos:* los servicios de mantenimiento tanto a edificios, como a canchas municipales y jardineras corren a cargo de la autoridad municipal, lo realizan los ciudadanos que desempeñan el cargo de mayores de vara y topiles vigentes, son los encargados de mantener, limpias y en buen estado las áreas recreativas.

#### *Protección civil*

En este aspecto no existe departamento o cargo alguno involucrado en esta área, ya que no existen planes de contingencias climáticas o de situaciones sísmicas o de incendios, así pues en caso de peligros por ciclones o tormentas, San Pedro Yaneri no cuenta con personal encargado de alertar a la gente, por lo tanto carecen de capacitación e información al respecto.

### *Transparencia y acceso a la información pública.*

La apertura a la información o rendición de cuentas, se realiza semestralmente ante los habitantes a través de una Asamblea General, en dicha asamblea se exponen tanto las actividades de las gestiones realizadas, los gastos generados, además de las diferentes actividades y compromisos a realizarse, esta exposición e informe lo realiza tanto el cabildo municipal, como el Comisariado de Bienes Comunales, además del Tesorero y Secretario municipal, así como los mismos ciudadanos exponen sus dudas inquietudes y sugerencias.

### *Fortalecimiento a la participación ciudadana.*

En este aspecto el municipio ha realizado acciones para incorporar a la ciudadanía y en la toma de decisiones, acciones como la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como un espacio para la participación ciudadana, además de esto, en las Asambleas Generales de habitantes se presentan las acciones a realizarse, durante el año, así como las realizadas, aparte de estas dos acciones para incorporar a la ciudadanía, en la planeación y toma de decisiones, no se realizan foros de consulta, plebiscitos, o acciones relacionadas

### *Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.*

Cabe mencionar que no se han planteado propiamente acciones enfocadas a fortalecer las relaciones con los gobiernos, estatal y federal, así como con los gobiernos de los municipios del distrito, o con los que directamente tiene contacto de colindancias, las únicas acciones que se acercarían a el concepto de fortalecimiento, serian las emprendidas a través de la Unión Liberal de Ayuntamientos de la Sierra Norte, en la cual se interrelacionan las diferentes autoridades de los municipios de la región, quienes son los que representan a las comunidades.



## Problemática detectada

1. La contaminación en el municipio, por la quema domiciliaria y la deposición de desechos en la parte norte de la comunidad, esta situación afecta a niños y adultos en su salud por ser vulnerables a diversas enfermedades respiratorias y cutáneas, además de causar mal aspecto, se ha venido presentando desde los años 80s ya que aumento considerablemente el consumo de alimentos empaquetados y enlatados.
2. Existe baja rentabilidad de producción en las 507 hectáreas totales de los diferentes cultivos, sembrados en los terrenos de la agencia y cabecera municipal, esta situación afecta a la toda la población en general ya que genera pobreza alimentaría e incertidumbre a los 1121 habitantes. Este problema se hace visible desde la década de los 70s y se acrecentó aun más en los 90s.
3. La infraestructura de servicios básicos de agua potable, drenaje (letrinas ecológicas) son insuficientes y de baja calidad, afectando a los habitantes de todo el municipio. En cuanto a la educación, alimentación y salud es prioridad garantizar este derecho a la población más vulnerables que son los niños, jóvenes, adultos y ancianos.
4. La brecha de terracería es inaccesible debido a constantes deslaves, derrumbes y estancamientos, lo cual genera peligro y pone en riesgo a la población usuaria.



## Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
DEFORESTACION DE LADERAS CERCANAS A LA CARRETERA PRINCIPAL,	INACCESIBILIDAD DE LA CARRETERA PRINCIPAL DE SAN PEDRO YANERI	DERRUMBES A CAUSA DE NO EXISTIR COBERTURA VEGETAL QUE RETENGA EL SUELO
TRANSITO DE CARROS PESADOS PARA LA EXTRACCION DE MADERA EN ROLLO.		OCACIONAN POR SU EXCESIVO PESO: BACHES, AL SUMIR EL SUELO HUMEDO, ASÍ COMO ESTANCAMIENTOS Y OBSTRUCCION.
POCA PRECACION DE LOS CONDUCTORES QUE CIRCULAN POR ESTA CARRETERA		EL 80% DE LOS CONDUCTORES SON INEXPERTOS, LO QUE OCACIONA UN ELEVADO NUMERO DE ACCIDENTES.
AL PARECER EL TRAZO DE LA CARETERA NO ES EL MAS CORRECTO POR PRESENTAR, PENDIENTES PRONUNCIADAS Y CURVAS MUY CERRADAS.		LAS CURVAS CERRADAS, CAUSAN POCA VISIBILIDAD, LO QUE OCACIONA CHOQUES.

## Propuesta de solución

SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATÉGICA	CONDICIÓN A FUTURO
AREAS DE SIEMBRA ALEJADAS DE LAS LADERAS QUE SE ENCUENTRAN A LAS ORILLAS DE LA CARRETERA	INACCESIBILIDAD DE LA CARRETERA PRINCIPAL DE SAN PEDRO YANERI	SE EVITAN LOS CONSTANTES DERRUMBES CAUSADOS POR LADERAS DE SIEMBRA, ADEMAS DE LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES, CAUSADOS POR LOS DERRUMBES COMO VOLCADURAS FATALES.
MANTENIMIENTO CONSTANTE DEL TRAMO UTILIZADO POR LOS TRANSPORTISTAS MADEREROS		MEJORA DE LAS CONDICIONES, EVITANDO EL QUE LOS VEHÍCULOS DE TAMAÑO PEQUEÑO SUFRAN ATASCAMIENTO O DAÑOS DE SERIEDAD.
REGLAMENTACIÓN Y ACUERDOS A LOS CONDUCTORES QUE CIRCULAN CONSTANTEMENTE LA CARRETERA, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALAMIENTOS EN AREAS QUE LO REQUIERAN.		DISMINUCION CONSIDERABLE DE ACCIDENTES CAUSADOS POR CHOQUES VEHICULARES.
INVERSIÓN PARA EL MANTENIMIENTO CARRETERO, ASÍ COMO, PARA SU ADECUACIÓN.		MEJORA DE LAS CONDICIONES PARA EL TRANSITO VEHICULAR, ADEMAS DE MAYOR SEGURIDAD PARA LOS HABITANTES.

## Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
INACCESIBILIDAD DE LAS CALLES PARA RECOLECTAR LA BASURA.	CONTAMINACION EN EL MUNICIPIO, POR LA QUEMA DOMICILIARIA Y POR EL DEPOSITO DE DESECHOS EN LA PARTE NORTE DE LA COMUNIDAD	LO QUE OCACIONA QUE LOS HABITANTES POR DECIDIA PREFERIAN QUEMAR SU BASURA, EN SU DOMICILIO  ALTOS VOLUMENES DE EMPAQUES PLASTICOS Y LATAS, QUE NOS E DEGRADAN, O QUE AL SER QUEMADOS DESPIDEN GASES TOXICOS.  NO EXISTE CONCIENCIA Y POR LO TANTO, SE CONTINUAN LOS MALOS HABITOS.  OCACIONA LA PROLIFERACION DE FAUNA NOCIVA COMO RATAS, ADEMAS DE QUE SUS LIXIVIADOS, CONTAMINAN AL ESCURRIR A LA COMUNIDAD.
EXCESIVO CONSUMO DE PRODUCTOS EMPAQUETADOS Y ENLATADOS.		
FALTA DE CULTURA DE RECICLAJE Y DE CUIDADOS DEL MEDIO AMBIENTE		
EXISTENCIA DE UN TIRADERO A CIELO ABIERTO EN LA PARTE NORTE.		

## Propuesta de solución

SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN A FUTURO
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y ESPECIALMENTE A ESTUDIANTES RESPECTO A EDUCACIÓN AMBIENTAL DONDE SE ANALICEN TODOS LOS ASPECTOS ENTORNO A ESTA PROBLEMÁTICA Y LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS.  CAMPAÑAS DE LIMPIEZA INVOLUCRANDO A LOS YA MENCIONADOS, ASÍ COMO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA CREAR EN ELLOS UN HABITO EN EL MANEJO DE LA BASURA.  REALIZAR UN PROYECTO INTEGRAL EN EL MANEJO DE LA BASURA, EN LA CUAL SE PUEDAN GENERAR EMPLEOS, ASÍ COMO INGRESOS EN LA VENTA DE MATERIALES RECICLABLES  REALIZACION DE REUBICACION DEL BASURERO MUNICIPAL, ASÍ COMO TRATAMIENTO DE BASURA, ORGANICA E INORGANICA.	CONTAMINACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YANERI, POR LA QUEMA DOMICILIARIA Y POR EL DEPOSITO DE DESECHOS EN LA PARTE NORTE DE LA COMUNIDAD	TODOS LOS CIUDADANOS ESTAN CONCIENTES Y PARTICIPAN PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA  SE MANTIENEN A LAS CALLES LIBRES DE BASURA, ACOPIANDOLA EN LOS LUGARES DESIGNADOS Y HABITUDOS A REALIZARLO.  SE GENERAN INGRESOS DE LOS PRODUCTOS, ADEMAS DE AUTO EMPLEAR A LOS CIUDADANOS.  SE EVITA LA CONTAMINACION DE EL SUELO POR LIXIVIADOS, ASÍ COMO DE FUENTES DE AGUA.

## Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
DESORGANIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PRODUCTORES	BAJA RENTABILIDAD EN LOS 507 HECTAREAS TOTALES DE LOS DIFERENTES CULTIVOS DEL MUNICIPIO.	OCACIONA QUE LAS PRODUCCIONES INDIVIDUALES, FRENTE AL MERCADO SEAN DEBILES Y DE BAJOS PRECIOS. ADEMAS DE NO PODER ACCEDER A CAPACITACION Y ASESORIA.
EMPLEO DE TÉCNICAS Y TECNOLOGÍAS INAPROPIADAS POR PARTE DE LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO		
LA APLICACIÓN DEL VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO ES INCIPIENTE, POR PARTE DE LOS CAMPESINOS.		
LA INVERSIÓN REALIZA AL SECTOR AGROPECUARIO NO HA SIDO PRODUCTIVA		
		BAJOS INDICES DE GANANCIA YA QUE DE SER TRANSFORMADOS AUMENTARÍAN SU VALOR.
		YA QUE NO SE A INVERTIDO EN PROYECTOS RENTABLES, SINO SE HA GASTADO, OCACIONANDO FRACASOS.

## Propuesta de solución

SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATÉGICA	CONDICIÓN A FUTURO
SE FORMAR GRUPOS DE TRABAJO POR AFINIDAD, SE CAPACITAN EN LAS VENTAJAS DE TRABAJAR EN EQUIPO Y MOSTRAR EXPERIENCIAS EXITOSAS, QUE ANIMEN A LOS PRODUCTORES A TRABAJAR SOLIDARIAMENTE	BAJA RENTABILIDAD EN LOS 507 HECTAREAS TOTALES DE LOS DIFERENTES CULTIVOS DEL MUNICIPIO.	GRUPOS CON COHESION Y CON INICIATIVA, ASÍ COMO CON VISION DE DESARROLLAR CAPACIDADES Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA
SOLICITAR AYUDA DE ALGUNAS DEPENDENCIAS COMO SAGARPA, SEDESOL, SRA, SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, ENTRE OTRAS PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS		
IMPULSAR NUEVOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SEAN ECONÓMICAMENTE RENTABLES CON LA AYUDA DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN LA RAMA DE TRABAJO.		
EN LA MEDIDA POSIBLE MEJORAR LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN CON LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, ASÍ COMO DESARROLLAR EL VALOR AGREGADO DE LOS DIFERENTES PRODUCTOS Y CULTIVOS.		
		PRODUCTORES CAPACITADOS Y ASESORADOS CON LA ADOPCION DE NUEVAS TECNOLOGIAS QUE LES PERMITAN MEJORAR SUS RENDIMIENTOS.
		PROYECTOS, EXITOSO, RENTABLES, ADEMAS DE SER EJEMPLO PARA MÁS PRODUCTORES, DEL MUNICIPIO
		TÉCNICAS DE MANEJO Y CULTIVOS SUSTENTABLES, ASÍ COMO CON MEJORES RENDIMIENTOS, GRACIAS A LA ADOPCION DE TECNOLOGIA, ADEMAS DE MAYORES INGRESOS POR EL VALOR AGREGADO DE SU PRODUCTOS.

## Problema

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
NO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN LAS DIVERSAS ÁREAS MÉDICAS, COMO: NUTRICIÓN, GINECOLOGÍA, PEDIATRÍA, ODONTOLOGÍA, ETC. EN LA UNIDAD MÉDICA RURAL DEL MUNICIPIO.	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, AGUA POTABLE, DRENAJE (LETRINAS) INSUFICIENTE Y DE BAJA CALIDAD	NO EXISTE ATENCIÓN MÉDICA ODONTOLÓGICA PARA EL SERIO PROBLEMA DE CARIES EN NIÑOS Y JOVENES DEL MUNICIPIO.
RED DE AGUA POTABLE INCONCLUSA		OCACIONA EL QUE LOS HABITANTES SIGAN UTILIZANDO MANGUERAS Y AGUA SIN PAGAR POR SERVICIO ALGUNO.
EL SERVICIO DE DRENAJE ES INEXISTENTE Y SOLO EL 70% DE LA POBLACIÓN CUENTA CON LETRINAS O FOSAS SEPTICAS DE MALA CALIDAD.		EL QUE EL 30% DE LAS FAMILIAS DE LA COMUNIDAD NO CUENTE CON LETRINAS PROVOCA PROBLEMAS DE SALUD POR EL FECALISMO AL AIRE LIBRE.
LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL NO ESTA TOTALMENTE CUBIERTA SOLO EL 87%		OCACIONA CONSTANTES APAGONES Y CORTOS POR NO TENER LA RED DE ELECTRIFICACIÓN DEVIDAMENTE INSTALADA, ASÍ COMO EL QUE EL 13% DE LOS HABITANTES NO CUENTEN CON LUZ.

## Propuestas de solución

SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN A FUTURO
LAS OBRAS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CLÍNICA ESTÁN CONCLUIDAS Y SE CUENTA CON EL SERVICIO DE ODONTOLÓGIA, ASÍ COMO DEL MÉDICO DE LA CLÍNICA	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, AGUA POTABLE, DRENAJE (LETRINAS) INSUFICIENTE Y DE BAJA CALIDAD	DETECCIÓN DE ENFERMEDADES A TIEMPO Y CON TRATAMIENTO, CON MATERIALES Y EQUIPOS ADECUADOS.
RED DE AGUA POTABLE CONCLUIDA AL 100%, ASÍ COMO LA RED DOMICILIARIA, ADEMS DE PAGAR IMPUESTOS POR EL SERVICIO		FAMILIAS CON AGUA POTABLE EN SUS HOGARES Y CON DISPOSICIÓN PARA USO DOMÉSTICO, CONTRIBUYENDO LA MEJORA CONSTANTE Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE, A TRAVÉS DEL PAGO DEL SERVICIO
LA COBERTURA DE LETRINAS O BAÑOS ECOLÓGICOS AL 100% DE COBERTURA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO.		MEJORAS EN LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DE SAN PEDRO YANERI, DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES CAUSADAS ESAS AL AIRE LIBRE..
LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN AL 100%, CON INTALACIONES ADECUADAS Y PERMANENTE (SIN IMPROVISACIONES).		FAMILIAS CON INSTALACIONES ELÉCTRICAS ADECUADAS, CONTRIBUYENDO, AL CONSTANTE MANTENIMIENTO CON EL PAGO DEL SERVICIO PUNTUALMENTE.

## Objetivos estratégicos

### ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Conservar y utilizar sustentablemente los recursos naturales dentro del territorio municipal (bosques, agua); iniciar acciones para el aprovechamiento conservación y mantenimiento de nuestros bosques para evitar al máximo la presencia de incendios forestales, así como la conservación de suelos para prevenir y disminuir la contaminación ambiental y la erosión de suelos.

### DESARROLLO SOCIAL

Garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes a través de una educación de mejor calidad; dotar del servicio de agua potable y drenaje a toda la población adecuadamente; apoyar con el servicio eléctrico a todas las viviendas; realizar acciones pertinentes para mejorar la prestación del servicio de salud; conservar y mejorar las redes y medios de comunicación lo que nos permitirá estar mejor comunicados.

### DESARROLLO HUMANO

Capacitar de forma constante a la población para fomentar la capacidad humana; mediante la implementación de mecanismos y programas que apoyen a proporcionar la capacitación y asistencia técnica integral para lograr superar los rezagos; propiciar el desarrollo pleno de la mujer en el espacio económico-social y político de nuestro municipio y fomentar y preservar las expresiones culturales con que contamos.

### DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETENCIA Y EMPLEO

Estimular e impulsar las actividades económicas y productivas que mejoren las condiciones en que viven los productores; diversificar la producción con la introducción e innovación de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica que permita incrementar la producción; crear la infraestructura productiva; establecer proyectos productivos y todos aquellos que generen importantes fuentes de trabajo, atajando con ello que emigre la población.

## INSTITUCION, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

Fomentar la concurrencia de los ciudadanos del municipio en la toma de acuerdos; realizar acciones que nos permita contar con una mejor administración pública municipal; fomentar la participación ciudadana en programas de protección civil y de los derechos humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en tareas de bienestar social; y realizar la reglamentación necesaria para la vida municipal.

## **Líneas de acción.**

### **Ecología y medio ambiente**

- a) Empezar procesos de capacitación en prevención y control de incendios forestales.
- b) Ampliar el sistema de drenaje y construir el sistema de tratamiento de aguas residuales que evite la contaminación de las aguas.
- c) Implementar y empezar un programa para cuidar y dar buen uso del agua y de construir obras de conservación de nuestros bosques.

### **Desarrollo social**

- a) Proporcionar educación de calidad en todos los niveles educativos existentes.
- b) Ofrecer el servicio médico oportuno y capacitado en cuanto a medicamentos y brindar los apoyos sociales con sentido humano.
- c) Lograr la participación organizada de la población en medidas de saneamiento ambiental.
- d) Ampliar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en cuanto a espacios educativos y equipamiento se refiere.
- e) Ampliar, rehabilitar y mejorar la red de electrificación del municipio.
- f) Implantar y reglamentar una red de protección civil municipal.

### **Desarrollo humano.**

- a) Preservar y conservar los usos y costumbres caracterizados en la población.
- b) Rescatar y fomentar todos los aspectos tradicionales de la población.
- c) Fortalecer las manifestaciones culturales existentes en el municipio, a fin de que estas sean cada vez más valoradas.
- d) Establecer programas de capacitación en aquellas áreas que coadyuven a la superación y desarrollo personal.
- e) Proporcionar la capacitación y la asistencia técnica a las personas del municipio en cada una de las actividades que desarrollan.

### **Desarrollo económico, competencia y empleo**

- a) Promover la introducción de infraestructura productiva y lograr una mayor productividad en los granos básicos.
- b) Fomentar y establecer huertos frutícolas para mejorar la calidad de la alimentación y como proceso un proceso de reforestación.
- c) Realizar la gestión de recursos para desarrollar la pequeña industria y generar fuentes de empleos (diversos talleres).

### **Institución, democracia y participación**

- a) Promover en los ciudadanos los conocimientos de sus derechos y obligaciones conforme a los usos y costumbres.
- b) Integrar y apoyar al Consejo Municipal de Desarrollo, para impulsar la participación ciudadana del municipio en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las obras a realizarse.
- c) Vigilar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de trabajo de las áreas de la administración municipal.
- d) Promover una administración sana transparente e informativa en el manejo de los recursos municipales, estatales y federales.
- e) Atraer los programas que puedan apoyar al municipio y buscar los apoyos extraordinarios para la mezcla de recursos.
- f) Pavimentar las calles de la cabecera municipal.
- g) Integrar el Consejo Municipal de Protección Civil.

## Nuestros programas y proyectos

Con el fin de lograr que San Pedro Yaneri se parezca cada día más al municipio que deseamos en el 2030, tenemos que proponer la tarea de perfeccionar cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para mejorar nuestro desarrollo. A raíz de los talleres de planeación participativa y estratégica hemos definido objetivos y programas municipales para los cinco ejes de desarrollo según líneas generales de desarrollo.

Los programas y propuestas de proyectos fueron ordenados en la forma que se describe enseguida:

- Dos programas municipales para ecología y medio ambiente con 10 propuestas de proyectos.
- Cuatro programas municipales para el desarrollo social con 43 propuestas de proyectos.
- Dos programas municipales para el desarrollo humano con 6 propuestas de proyectos.
- Tres programas municipales del desarrollo económico, competencia y empleo con 14 propuestas de proyectos.
- Dos programas municipales de institución, democracia y participación con 7 propuestas de proyectos.

En las páginas siguientes presentamos el detalle de estos programas, propuestas de proyectos.



**Ecología y medio ambiente**

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR</b>
<b>Prevención</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio y proyecto de la construcción del drenaje sanitario.</li> <li>2. Continuación de la 2ª etapa del drenaje sanitario.</li> <li>3. Construcción de un relleno sanitario.</li> </ol>		1.
<b>Conservación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Estudio, proyecto y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>5. Capacitación para la conservación y uso adecuado del suelo.</li> <li>6. Programa municipal para realizar la del cuidado del ambiente y reciclaje</li> <li>7. Construcción de un centro de acopio para la recepción y separación de la basura</li> <li>8. Capacitar a los encargados del acopio de basura, su manejo y separación</li> <li>9. Capacitar a los habitantes para el manejo de la basura.</li> <li>10. Pláticas a niños y jóvenes de la comunidad sobre cuidado del ambiente y reciclaje de la basura.</li> </ol>		1.

**Desarrollo social**

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
<p><b>Educativo</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de 3 aulas educación preescolar y sus anexos (dirección, juegos recreativos, cancha, sanitarios).</li> <li>2. Construcción y equipamiento de Albergue escolar.</li> <li>3. Construcción de laboratorio para la Escuela secundaria Indígena.</li> <li>4. Equipamiento completo de aulas de las instituciones educativas.</li> <li>5. Construcción de 3 aulas para la Escuela secundaria Indígena y anexos (dirección, canchas, sanitario).</li> <li>6. Construcción y equipamiento de sala de cómputo para la secundaria.</li> <li>7. Construcción de biblioteca para secundaria.</li> <li>8. Construcción de auditorio para secundaria.</li> <li>9. Construcción de casas de maestros para secundaria.</li> <li>10. Ampliación del programa aula abierta.</li> <li>11. Construcción de aulas y una biblioteca para la Escuela Primaria “Amado Nervo”.</li> <li>12. Construcción de aula y anexos de educación inicial.</li> </ol>		<p>Ampliación del programa aula abierta</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de personal nivel preescolar.</li> </ol>
<p><b>Salud</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Construcción y equipamiento de un hospital indígena.</li> <li>14. Adquisición de una ambulancia.</li> <li>15. Adquisición de una incubadora para el centro de salud.</li> </ol>		

<p><b>Apoyos sociales</b></p>	<p>16. Potencialización de la línea de conducción eléctrica de monofásica a trifásica.  17. Ampliación de la línea eléctrica.  18. Ordenamiento urbano.  19. Construcción y equipamiento de espacios recreativos.  20. Gestionar la introducción de líneas telefónicas.</p>		
<p><b>Obra Social</b></p>	<p>21. Pavimentación de calles. Cabecera Municipal y Agencia Municipal.  22. Construcción del sistema de agua potable (Captación y distribución de la Red).  23. Construcción biblioteca pública.  24. Construcción de una casa de cultura.  25. Construcción de un auditorio municipal.  26. Construcción del techado de canchas.  27. Pavimentación de la carretera, entronque Ixtlán-Tuxtepec al Municipio.  28. Construcción de un mercado para la venta de productos.  29. Apertura de camino de san Pedro a Cacalotepec.  30. Apertura de caminos cosecheros: de San Pedro Yaneri al río, (de Yaneri al monte).  31. Ampliación del camino de San Pedro Yaneri a Santa María Zoogochi.  32. Construcción de sala de cómputo municipal.  33. Ampliación de la Clínica de Salud.  34. Acondicionamiento y equipo de cómputo para la Escuela Preescolar “Genaro Vásquez”.</p>		

	<p>Cab. Municipal.</p> <p>35. Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable.</p> <p>36. Rehabilitación de la Escuela Secundaria Indígena.</p> <p>37. Reubicación la Escuela Preescolar “Genaro Vásquez”. Cab. Municipal.</p> <p>38. Construcción de una bodega Rural.</p> <p>39. Terminación de la Clínica de Salud.</p> <p>40. Rehabilitación del Templo Católico.</p> <p>41. Construcción de un salón de usos múltiples.</p> <p>42. Rehabilitación de la Escuela Primaria “Ignacio M. Altamirano”. Ag. Mpal. San Juan Tepanzacoalco.</p> <p>43. Ampliación de la Red de Energía Eléctrica 3ª. Etapa. Ag. Mpal San Juan Tepanzacoalco.</p>		
--	--	--	--

**Desarrollo humano**

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
Desarrollo de capacidades	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación para trabajadores del campo.</li> <li>2. Talleres sobre salud pública y enfermedades a causa eses fecales dispersas al aire libre.</li> <li>3. Mejoramiento a la vivienda.</li> </ol>		
Vivienda			
Rescatando la música	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Adquisición de Instrumentos para banda municipal.</li> <li>5. Gestión para la implementación de una oficialía del Registro Civil. Cabecera Municipal.</li> <li>6. Gestión para la creación de una escuela medio superior (Bachillerato). Cab. Municipal</li> </ol>		

**Desarrollo económico, competencia y empleo**

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR
Infraestructura Productiva	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de gasolinera.</li> <li>2. Construcción de gasera.</li> <li>3. Crear empresa forestal.</li> <li>4. Adquisición de maquinaria para realizar el beneficio de café.</li> <li>5. Adquisición de infraestructura para cultivo protegido.</li> <li>6. Adquisición de trapiches.</li> </ol>		

<b>Desarrollo rural</b>	<p>7. Implementar y establecer en terrenos municipales el cultivo de cacao, Jamaica y vainilla.</p> <p>8. Incrementar superficie de cultivos de caña de azúcar y café.</p>		
<b>Impulso al desarrollo</b>	<p>9. Crear una empresa de transporte comunal.</p> <p>10. Adquisición de máquina trituradora de graba.</p> <p>11. Adquisición de molinos comunitarios.</p> <p>12. Envasadora y purificadora de agua.</p> <p>13. Construcción de panadería.</p> <p>14. Talleres de costura.</p>		

***Institución, democracia y participación***

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>ACCIONES ADICIONALES A REALIZAR</b>
<b>Apoyo al Servicio comunitario</b>	<p>1. Adquisición de un terreno para estacionamiento de vehículos.</p> <p>2. Adquisición de un modulo de maquinaria.</p> <p>3. Adquisición de una patrulla.</p> <p>4. Rehabilitación de iglesia, cambio de techo.</p>		
<b>Reglamentación municipal</b>	<p>5. Reglamento municipal sobre el uso del agua potable.</p> <p>6. Reglamento municipal sobre conservación de la carretera.</p> <p>7. Ampliación del panteón Municipal. Cab. Municipal.</p>		

## COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las dependencias de gobierno que nos condujeron en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yaneri, han revisado nuestros objetivos e ideas de proyectos, con el fin de considerarlos y, en su caso, empararlos con la cartera de programas que desarrollan en la actualidad.

A partir de esta revisión se ha determinado que el presente Plan será periódicamente revisado por el Consejo Municipal de Desarrollo con el fin de evaluar su cumplimiento y determinar los pasos a seguir en aquellos temas en los que los avances no resulten satisfactorios.

El ayuntamiento, por su parte, se compromete a presentar este Plan Municipal de Desarrollo, así como sus evaluaciones ante el gobierno municipal siguiente para que sea retomado y se dé continuidad a una política de planeación que rebase el corto plazo.

San Pedro Yaneri, Oaxaca, 2011.



## MATRIZ DE RESPONSABILIDAD.

EJE DE DESARROLLO	PROPUESTAS DE PROYECTOS	RESPONSABLE
Ecología y medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio y proyecto de la construcción del drenaje Sanitario.</li> <li>2. Continuación de la 2ª etapa del drenaje Sanitario.</li> <li>3. Construcción de un relleno sanitario.</li> <li>4. Estudio, proyecto y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>5. Capacitación para la conservación y uso adecuado del suelo.</li> <li>6. Programa municipal para realizar la del cuidado del ambiente y reciclaje</li> <li>7. Construcción de un centro de acopio para la recepción y separación de la basura</li> <li>8. Capacitar a los encargados del acopio de basura, su manejo y separación</li> <li>9. Capacitar a los habitantes para el manejo de la basura.</li> <li>10. Pláticas a niños y jóvenes de la comunidad sobre cuidado del ambiente y reciclaje de la basura.</li> </ol>	Ayuntamiento y Comisariado de bienes comunales

**Desarrollo Social**

1. Construcción de 3 aulas educación preescolar y sus anexos (dirección, juegos recreativos, cancha, sanitarios).
2. Construcción y equipamiento de Albergue escolar.
3. Construcción de laboratorio para la Escuela secundaria Indígena.
4. Equipamiento completo de aulas de instituciones educativas.
5. Construcción de 3 aulas para la Escuela secundaria Indígena y anexos (dirección, canchas, sanitario).
6. Construcción y equipamiento de sala de cómputo para la secundaria.
7. Construcción de biblioteca para secundaria.
8. Construcción de auditorio para secundaria.
9. Construcción de casas de maestros para secundaria.
10. Ampliación del programa aula abierta.
11. Construcción de aulas y una biblioteca para la Escuela Primaria "Amado Nervo".
12. Construcción de aula y anexos de educación inicial.
13. Construcción y equipamiento de un hospital indígena.
14. Adquisición de una ambulancia.
15. Adquisición de una incubadora para el centro de salud.
16. Potencialización de la línea de conducción eléctrica de monofásica a trifásica.
17. Ampliación de la línea de energía eléctrica.
18. Ordenamiento urbano.
19. Construcción y equipamiento de espacios recreativos.
20. Gestionar la introducción de líneas telefónicas.
21. Pavimentación de calles. Cabecera Municipal y Agencia Municipal.
22. Construcción del sistema de agua potable (Captación y distribución de la Red).
23. Construcción biblioteca pública.
24. Construcción de una casa de cultura.
25. Construcción de un auditorio municipal.
26. Construcción del techado de canchas.
27. Pavimentación de la carretera, entronque Ixtlán-Tuxtepec al Municipio.
28. Construcción de un mercado para la venta de productos.
29. Apertura de camino de San Pedro a Cacalotepec.
30. Apertura de caminos cosecheros: de San Pedro Yaneri al río, de Yaneri al monte).
31. Ampliación del camino de San Pedro Yaneri a Santa María Zoogochi.
32. Construcción de sala de cómputo municipal.
33. Ampliación de la Clínica de Salud.

Ayuntamiento

	<ul style="list-style-type: none"> <li>34. Acondicionamiento y equipo de cómputo para la Escuela Preescolar “Genaro Vásquez”. Cab. Municipal.</li> <li>35. Rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable.</li> <li>36. Rehabilitación de la Escuela Secundaria Indígena.</li> <li>37. Reubicación la Escuela Preescolar “Genaro Vásquez”. Cab. Municipal.</li> <li>38. Construcción de una bodega Rural.</li> <li>39. Terminación de la Clínica de Salud.</li> <li>40. Rehabilitación del Templo Católico.</li> <li>41. Construcción de un salón de usos múltiples.</li> <li>42. Rehabilitación de la Escuela Primaria “Ignacio M. Altamirano”. Ag. Mpal. San Juan Tepanzacoalco.</li> <li>43. Ampliación de la Red de Energía Eléctrica 3ª. Etapa. Ag. Mpal San Juan Tepanzacoalco.</li> </ul>	
<b>Desarrollo Humano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación para trabajadores del campo.</li> <li>2. Talleres sobre salud pública y enfermedades a causa del eses fecales.</li> <li>3. Mejoramiento a la vivienda.</li> <li>4. Adquisición de Instrumentos para banda municipal.</li> <li>5. Gestión para la implementación de una oficialía del Registro Civil. Cabecera Municipal.</li> <li>6. Gestión para la creación de una escuela medio superior (Bachillerato). Cab. Municipal</li> </ul>	Ayuntamiento
<b>Desarrollo Económico, competencia y empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de gasolinera.</li> <li>2. Construcción de gasera.</li> <li>3. Crear empresa forestal.</li> <li>4. Adquisición de maquinaria para realizar el beneficio de café.</li> <li>5. Adquisición de infraestructura para cultivo protegido.</li> <li>6. Adquisición de de trapiches.</li> <li>7. Implementar y establecer en terrenos municipales el cultivo de cacao, Jamaica y vainilla.</li> <li>8. Incrementar superficie de cultivos de caña de azúcar y, café.</li> <li>9. Crear una empresa de transporte comunal.</li> <li>10. Adquisición de máquina trituradora de graba.</li> <li>11. Adquisición de molinos comunitarios.</li> <li>12. Envasadora y purificadora de agua.</li> <li>13. Construcción de panadería.</li> <li>14. Talleres de costura.</li> </ul>	Ayuntamiento

<b>Institucion, democracia y participación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición de un terreno para estacionamiento de vehículos.</li> <li>2. Adquisición de un modulo de maquinaria.</li> <li>3. Adquisición de una patrulla.</li> <li>4. Rehabilitación de iglesia, cambio de techo.</li> <li>5. Elaborar reglamento municipal sobre el uso del agua potable.</li> <li>6. Elaborar reglamento municipal sobre conservación de la carretera.</li> <li>7. Ampliación del panteón Municipal. Cab. Mpal.</li> </ol>	<p style="text-align: center;">Ayuntamiento</p>
--	--	---









	6. Gestión para la creación de una escuela medio superior (Bachillerato). Cab. Municipal																
<b>Desarrollo Económico, competencia y empleo</b>	1. Construcción de gasolinera.																
	2. Construcción de gasera.																
	3. Crear empresa forestal.																
	4. Adquisición de maquinaria para realizar el beneficio de café.																
	5. Adquisición de infraestructura para cultivo protegido.																
	6. Adquisición de de trapiches.																
	7. Implementar y establecer en terrenos municipales el cultivo de cacao, jamaica y vainilla.																
	8. Incrementar superficie de cultivos de caña de azúcar y café.																
	9. Crear una empresa de transporte comunal.																
	10. Adquisición de máquina trituradora de graba.																
	11. Adquisición de molinos comunitarios.																
	12. Envasadora y purificadora de agua.																
	13. Construcción de panadería.																
	14. Talleres de costura.																
<b>Institución</b>	1. Adquisición de un terreno para estacionamiento de vehículos.																
	2. Adquisición de un modulo de maquinaria.																
	3. Adquisición de una patrulla.																
	4. Rehabilitación de iglesia, cambio de techo.																



## ESTRATEGIA DE GESTIÓN

La estrategia de gestión que se propone para que podamos proyectar nuestro Plan Municipal de Desarrollo, es la de iniciar con la realización de talleres de capacitación en autogestión, dirigido a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, y así ser capacitados en el manejo de un catalogo de gestión, en donde encontraremos y manejaremos la información necesaria para conocer toda la documentación requerida y los tramites que se tienen que realizar ante las dependencias ejecutoras tanto federales como estatales.

La gestión municipal, será aprobada en reunión de Consejo Municipal de San Pedro Yaneri, Ixtlán, Oaxaca y caerá en la persona que se indique según su cargo, así como el proyecto o programa de que se trate y hacia quien será dirigido.



ANEXOS

ACTAS DE VALIDACIÓN

CONSEJO REPRESENTATIVO Bēni Xhidza

ESC. SEC. COM. INF. CLAVE: 20ESCO01

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca



ESCUELA PRIMARIA BILINGUE SAN PEDRO YANERI, Ixtlán de Juárez, Oaxaca

Handwritten signature at the top right.



REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca



REGIDURIA DE HACIENDA

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca



AGENCIA MUNICIPAL

SAN JUAN TEPANZACOALCO

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



TESORERIA MUNICIPAL



REGIDURIA DE OBRAS



REGIDURIA DE SALUD

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca

Mpio. San Pedro Yaneri, Oaxaca

ACTA DE CONSEJO PARA LA APROBACION Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

del Municipio de San Pedro Yaneri, Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las ~~ocho~~ <sup>once</sup> horas del día 22 de Febrero del 2013, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, ~~40~~ <sup>46</sup> integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2013 y demás integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, con la finalidad de **Aprobar y Validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----

Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.

Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.

Acuerdos.

Clausura de la reunión.

El secretario municipal procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los concejales integrantes del H. Ayuntamiento y en los términos del artículo 60 de la Ley Municipal para el estado de Oaxaca, existe quórum legal requerido. A continuación se declara instalada legalmente la sesión y por ende validos todos los acuerdos y determinaciones que se tomen en este acto. Enseguida se procedió a la presentación del plan municipal de desarrollo 2011-2013; del cual se informó de su actualización constando de los siguientes apartados: 1.- Introducción, 2.- Diagnóstico municipal por ejes de desarrollo, 3.- Problemática de cada, 4.- Visión y misión, 5.- Planeación municipal, 6.- Proyectos y acciones estratégicas y Programación. Una vez analizado su contenido se determinó que la información contempla la realidad de esta comunidad, así como las aspiraciones, demandas y necesidades de los habitantes del municipio.-----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Pedro Yaneri y demás integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, acuerdan:

1. **Aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, presentarlo para su registro ante la Secretaría de Finanzas y enviar copias a la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de mezcla de recursos para las obras, proyectos y acciones de interés comunitario.-----
2. Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo documento de análisis para la realización de las obras a realizar en los años subsiguientes.-----

3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.-----

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

*[Handwritten signature]*

**C. Félix Matías Pérez**  
Síndico Municipal



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

*[Handwritten signature]*

**C. Francisco Onécimo Matías Martínez**  
Presidente Municipal



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

*[Handwritten signature]*

**C. Albino Pérez Prudencia**  
Regidor de Hacienda



*[Handwritten signature]*

**C. Tiburcio Gerónimo Martínez Hernández**  
Regidor de Obras  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013



*[Handwritten signature]*

**C. Filomeno Andrés Gutiérrez Martínez**  
Regidor de Educación  
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013



**C. Natanael Pérez Méndez**  
Regidor de Salud  
**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

*[Handwritten signature]*

**C. Timoteo Pacheco Mendoza**  
Tesorero Municipal  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

*[Handwritten signature]*

**C. Marcos Abelino Mendoza Martínez**  
Alcalde Único Constitucional  
**ALCALDE UNICO CONSTITUCIONAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2011-2013

*[Handwritten signature]*

**C. Arcenio Onorio Hernández Pérez**  
Secretario Municipal  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Por la Autoridad Auxiliar

AGENCIA MUNICIPAL  
SAN JUAN  
TEPANZACOALCO  
plo. San Pedro Yaneri,  
Dito, Ixtlan, Oax.  
★

C. Jorge Maldonado Martinez.  
Agente Municipal de la Agencia Municipal  
de Tepanzacoalco

Por el representante Agrario.



PRESIDENTE DEL COMISARIADO  
DE BIENES COMUNALES  
SAN PEDRO YANERI  
IXTLAN DE JUAREZ, OAX.

C. Maurilio Eulogio Pacheco Pérez.  
Presidente de Bienes Comunales.



CONSEJO REPRESENTATIVO  
*Béni Xhidza*  
ESC. SEC. COM. INF.  
CLAVE: 20ESC000  
SAN PEDRO YANERI,  
IXTLAN, OAX.

Por los representantes de los Comités Municipales

C. Celso Adrian Pacheco Pérez.  
Presidente del Comité de Escuela  
Secundaria Comunitaria.



C. Adán Mendoza Pérez.  
Presidente del Comité de la Escuela  
Primaria.

ESCUELA PRIMARIA BILINGUE  
SAN PEDRO YANERI  
IXTLAN, OAX.

C. Marcos Abelardo Mendoza Martinez.  
Presidente del comité del agua potable del  
Municipio.



SERVICIOS DE SALUD  
DE OAXACA  
Jurisdicción Sanitaria N° 8  
SIERRA  
COMITE DE SALUD  
SAN PEDRO YANERI,  
IXTLAN, OAX.

C. Israel Hernandez Pacheco.  
Presidente del Comité de Salud.

C. Amada Martinez Hernandez.  
Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.

Miembros del Comité de Contraloría Social del Municipio

  
C. Librado Cruz Pacheco  
Contralor Social 1

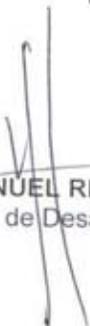
  
C. Rafael Cruz Mendoza  
Contralor Social 2

  
C. Rutilio Mendoza Pérez  
Contralor Social 3

  
REGIDURIA  
DE SALUD  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

Por la Secretaria de Asuntos Indigenas

  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013  


  
C. VÍCTOR MANUEL REYNA FIGUEROA  
Subsecretario de Desarrollo Indígena

LIC. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
Directora de Desarrollo Comunitario  
Sustentable

  
Arq. René A. García Nicolás.



**PRESIDENCIA ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACION Y VALIDACION MUNICIPAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012-2013

**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012-2013

En el Municipio de San Pedro Yaneri, Ixtlán de Juárez, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día 22 de Febrero del 2013, reunidos en las oficinas que ocupa el municipio, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2013, con la finalidad de **Aprobar y Validar** el Plan Municipal de Desarrollo, según orden del día siguiente:-----



**INDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012-2013

- Pase de lista; verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para sus análisis.
- Acuerdos.
- Clausura de la reunión.



**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.



El secretario municipal procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento y en los términos del artículo 60 de la ley municipal del estado de Oaxaca, existe quórum legal requerido. A continuación se declara instalada legalmente la sesión y por ende válidos todo los acuerdos y determinaciones que se tomaron en este acto. Enseguida se procedió a la presentación del plan municipal de desarrollo 2011-2013; del cual se informó de su actualización constando de los siguientes apartados: 1.- Introducción, 2.- Diagnóstico municipal por ejes de desarrollo, 3.- Problemática detectada, 4.- Misión y visión, 5.- Planeación municipal, 6.- Proyectos y acciones estratégicas y 7.- Programación. Una vez analizado su contenido se determinó que la información contempla la realidad de esta comunidad, así como las aspiraciones, demandas y necesidades de los habitantes del municipio.-----

**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012-2013



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012-2013

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Pedro Yaneri, acuerdan:

- Aprobar y validar** el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, presentarlo para su registro ante la Secretaría de Finanzas y enviar copias a la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del gobierno estatal y federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de mezcla de recursos para las obras, proyectos y acciones de interés comunitario.
- Dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la realización de sus obras a realizar en los años subsiguientes.

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012-2013

**ALCALDE MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012-2013

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dtto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012-2013

3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su debida operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.



Por el H. Ayuntamiento

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

**C. Francisco Onécimo Matías Martínez**  
Presidente Municipal

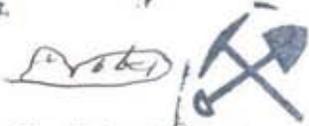


**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

**C. Félix Matías Pérez**  
Sindico Municipal



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013.

  
**C. Albino Pérez Prudencio**  
Regidor de Hacienda

**C. Tiburcio Gerónimo Martínez Hernández**  
Regidor de Obras  
**REGIDURIA DE OBRAS**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013



**C. Natanael Pérez Méndez**  
Regidor de Salud  
**REGIDURIA DE SALUD**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

**C. Marcos Abelino Mendoza Martínez**  
Acalde Único Constitucional  
2011-2013



**C. Ricardo Andrés Gutiérrez Martínez**  
Regidor de Educación  
**REGIDURIA DE EDUCACION**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

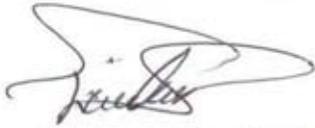
**C. Pinoteo Pacheco Mendoza**  
Tesorero Municipal

**C. Arcenio Onorio Hernández Pérez**  
Secretario Municipal



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

Miembros del Comité de Contraloría Social del Municipio



C. Librado Cruz Pacheco  
Contralor Social 1

C. Rafael Cruz Mendoza  
Contralor Social 2



REGIDURIA  
DE SALUD  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

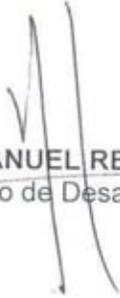


C. Rutilio Mendoza Pérez  
Contralor Social 3



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Pedro Yaneri,  
Dpto. Ixtlán de Juárez,  
Oaxaca.  
2012 - 2013

Por la Secretaria de Asuntos Indígenas



C. VÍCTOR MANUEL REYNA FIGUEROA  
Subsecretario de Desarrollo Indígena

LIC. MELINA HERNÁNDEZ SOSA  
Directora de Desarrollo Comunitario  
Sustentable



Arq. René A. García Nicolás.



**MEMORIA FOTOGRAFICA.**

***Talles de Planeación Participativa y Estratégica.***



*Reunión de Validación del Plan Municipal de Desarrollo.  
Presentación del Plan Municipal ante el Consejo Municipal de Desarrollo.*



*Validación por el C.M.D.S.*



## BIBLIOGRAFÍA

1. Población ocupada por región, distrito, municipio y sexo según ingreso por trabajo en salario mínimo, al 14 de febrero del 2004, Anuario Estadístico, Oaxaca Tomo II, Edición 2004, INEGI.
2. Información de Campo; Diagnóstico participativo con el Consejo de San Pedro Yaneri, Ixtlán, Oaxaca. 2012
3. Diagnóstico 2008 de San Pedro Yaneri, Ixtlán, Oaxaca.
4. Índice De Marginación 2010, CONAPO; Sistema Nacional de Información Municipal, Índices Municipales de Desarrollo Humano. Instituto de la mujer Oaxaqueña. 2005
5. CDI.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
6. Cálculos de la CDI-Oaxaca con base en los Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda (INEGI, 2001); Población de 5 años y más por Región, Distrito, Municipio y sexo según nivel de instrucción al 14 de febrero del 2000.
7. CONAPO. Base Oaxaca 2.xls. proyecciones municipales de población.
8. Sistema de consulta de la función Administrativa.
9. Sistema Nacional de Información Municipal versión 8. Centro Nacional de Desarrollo Municipal. Secretaría de Gobernación
10. Periódico oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, 30 de enero de 2004; 29 de enero del 2005 y 28 de enero del 2006.
11. Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010.

Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.